

AÑO VI.

Septiembre 1919

NUM. 60.

VIDALEMAN

PUBLICACIÓN MENSUAL

ÓRGANO DEL COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS
DE LA PROVINCIA DE PALENCIA, DE LA FEDERACIÓN
VETERINARIA REGIONAL DE CASTILLA LA VIEJA Y LEÓN
Y DE LA «JUVENTUD VETERINARIA PROGRESIVA»

FUNDADOR

M. Vidal Alemán
Veterinario

DIRECTOR Y REDACTOR-JEFE

Nicéforo Velasco
Veterinario

REDACTORES: Fernando Arribas.—Mariano Ramos.—
Antonio Eraña.—Amando Calvo.—Indalecio Hernando.
—Felipe Romero.—Francisco Fraile. (Veterinarios).

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN. Francos, 24, VALLADOLID

SUSCRIPCIÓN

Un año: Cinco pesetas.

PAGO ADELANTADO

ANUNCIOS

Precios convencionales

Pídanse tarifas.

Palencia.—Imp. de Martínez y Monzón.



EDERRA

GRAN FÁBRICA DE HARINAS Y TAHONA MECÁNICA

ZOILO ZUAZAGOITIA

VILLADA

Harinas extras de trigos puros

Salvados y piensos de todas clases

MAIZ SUPERIOR DEL PLATA, TRITURADO Y EN HARINA

MANUAL

DEL

VETERINARIO INSPECTOR DE MATADEROS, MERCADOS Y VAQUERÍAS

POR

José Farreras Lampera

Fundador de la «Revista Veterinaria de España» y Veterinario municipal, por oposición, de Barcelona

CONTINUADO POR

Cesáreo Sanz Egaña

Inspector provincial de Higiene y Sanidad Pecuaria

Consta de 1.078 páginas en 4.º mayor, con 250 grabados intercalados en el texto, editado, encuadernado y empastado á todo lujo. Resulta el tratado más completo, moderno y extenso de cuantos hay en España sobre la materia. — Su precio, **20 pesetas**. Para los suscritores de la *Revista Veterinaria de España*, sólo **15 pesetas**.

Diríjense los pedidos, acompañados de su importe, á la Administración de dicho periódico, apartado 463, Barcelona.

LA VIZCAINA
VIUDA DE ISASMENDI

Ferretería y completo surtido de herrajes,
clavos y herramientas para herrar.

CONSTRUCCIÓN ESPECIAL DE HERRADURAS DE ENMIENDA

Mayor pral., 188 y 190

PALENCIA

LA FOSFOFERROSA

ENGORDE CASTELLANO-LIRAS

Preparación recomendada por los Veterinarios para combatir la anemia, clorosis, malas digestiones, inapetencias, etc. Empleada por los ganaderos para activar el crecimiento y engorde de los ganados como también la secreción láctea y la postura de las aves.

Pedidos a D. Luís Liras, Farmacéutico, Villadiego (Burgos) y a D. Nicétoro Velasco, Veterinario, Villarramiel (Palencia).

Almacén de hierros y ferretería en general

de

Espegel, Pollos y Comp.^a

Especialidad en herraduras asnal, mular y caballar, de calle estirado y grueso, pujabantes, escofinas, martillos, tenazas de cortar y arrancar, clavos corona y caballo.

Calle de D. Sancho, números 17 y 19

PALENCIA

BIBLIOTECA PECUARIA

————— POR SANTOS ARÁN —————

Ganado vacuno.	6	pesetas.
» lanar y cabrio.	6	»
» de cerda.	3	»
La vaca lechera	6	»
Avicultura practica	10	»
Zootecnia: Explotación económica de animales.	7'50	»
Mataderos: Carnes y substancias alimenticias.	12	»
El comprador de animales	5	»

GUÍA DEL VETERINARIO HIGIENISTA

————— POR BALBINO SANZ —————

Manual de bolsillo de gran utilidad para los Inspectores municipales de Higiene y Sanidad pecuarias y para los Inspectores de carnes. — Precio: 5 pesetas. — Envío franco certificado.

Los pedidos de estos libros diríjanse al

PASEO DE ATOCHA, 29, PRAL., IZQUIERDA. — MADRID

EL REY DE LOS PIENSOS REGENERADOR ROSTTAM

Alimento concentrado para toda clase de ganado

**Engorda, Robustece, Fortalece, evita la Anemia
y mejora las Razas.**

Se expende en saquitos de un kilo, precintados y con instrucciones para el uso.

————— Precio: 4 pesetas. —————

Gran economía en el pienso diario y efectos visibles
á los diez ó doce días.

Depósito en Villada: **M. Vidal Alemán**

Policlínica Veterinaria

— DE —

M. Vidal Alemán

VILLADA



Posición de un caballo sobre la Mesa de Cirugía, operándole una fistula en la región supescapular derecha.

HORAS DE CONSULTA: DE DIEZ A UNA EN TODO TIEMPO

Ofrecimiento

La Mesa de Cirugía y todo el material quirúrgico existente en la Clínica, está a disposición de los Veterinarios colegiados que quieran concurrir con los enfermos de su clientela a practicar operaciones.

CAJA DE RESISTENCIA Y SOCORROS
de
Juventud Veterinaria Progresiva
(INGRESOS INDIRECTOS)

EL GANADO OVINO DE LA PROVINCIA DE PALENCIA,
por Nicéfóro Velasco Rodríguez, 1'50 pesetas.

(20 por 100 a favor de la Caja.)

APUNTES PARA UNA PSICOFISIOLOGÍA DE LOS ANI-
MALES DOMÉSTICOS, 4 pesetas.

MI EVANGELIO PROFESIONAL, 5 pesetas.

MANUAL DEL INSPECTOR DE MATADEROS, 6 pesetas.

POLICÍA SANITARIA DE LOS ANIMALES DOMESTICOS,
dos tomos 20 pesetas, en rústica, y 26 encuadernados;
todos por F. Gordón Ordás.

(30 por 100 a favor de la Caja.)

RESUMEN DE BACTERIOLOGIA, por C. López y López,
y F. Gordón Ordás; tres tomos; 10 pesetas cada tomo
en rústica y 12'50 encuadernado.

(30 por 100 a favor de la Caja.)

Los pedidos al Presidente de organización de la Caja
D. FERNANDO ARRIBAS. - YEBRA DE BASA (HUESCA)

enviando su importe

mas 0'25 por cada libro, si se desean certificados.



Vidaleman

Los que propagan y defienden la Agricultura, la Ganadería y los Arboles, que son la base de la Industria y del Comercio, proporcionan a España las nuevas armas de su redención. (Garcybarra.)

REVISTA PROFESIONAL, GRATUITA PARA VETERINARIOS PERTENECIENTES A LA FEDERACIÓN CASTELLANO-LEONESA Y A LA «JUVENTUD PROGRESIVA».

SUMARIO. — Federación Veterinaria Regional de Castilla la Vieja y León: Balance de Cuenta. — Colegio de Palencia: Acta de la Junta general celebrada el 4 de Septiembre. — La Veterinaria en el Senado. — Asamblea de la Progresiva. — Pensamientos ruines. — Tribuna pública: ¿Debemos solicitar el ingreso de la clase Veterinaria, en la Unión general de trabajadores? — A la clase Veterinaria. — Unámonos. — ¿Distrito modelo? ¿Llegará a serlo? — *Sección agro-pecuaria*: Por la mejora de la ganadería española. — La escuela de Pecuarios. — Desahogos de un salvaje. — «Mirad a la izquierda; por allí amanece». — ¡Alerta progresivos! — Juventud Veterinaria Progresiva: La Caja. — La estrella roja. — En secreto; Escuelas ruinosas. — *Publicaciones*. — *Curiosidades*. — *Notas y noticias*.

Federación Veterinaria Regional de Castilla la Vieja y León

Por acuerdo unánime de la Asamblea celebrada en Burgos el mes de Julio último, se recuerda una vez más y se encarece de los Presidentes de Colegios federados que en el venidero mes de Septiembre hagan efectivas las cuotas pendientes de pago a la Federación y al Montepío.

Las primeras, o sean las cuotas a la Federación, deberán ser remitidas al señor Tesorero de la misma, don Lino Chillarón, que reside en Monasterio de Rodilla (Burgos), y las que corresponden al Montepío, serán enviadas al Vicepresidente en funciones de Presidente, don Antonio Eraña, residente en Laredo (Santander), a fin de que éste haga la equitativa distribución entre las familias de los fallecidos hasta fin de Junio último y que a ello tengan derecho. Pues ya se ha dicho que desde aquella fecha en adelante el Montepío es voluntario, y solamente serán inscriptos en él los federados que así lo expresen en carta que deberá ser dirigida a la Presidencia de la

Federación para que ésta haga publicar en la Revista los nombres y residencia de los socios del Montepío.

Es de advertir que será nula la inscripción de todo aquel que deje incumplido el articulado del Reglamento de la Caja de Socorros Mútuos y se pierda el derecho a los haberes no ajustándose a lo que determinan los artículos comprendidos en el capítulo II del citado Reglamento.

Al propio tiempo se recomienda a los Presidentes de Colegios federados hagan cumplir lo que expresa el apartado (B), artículo 6.º del Reglamento de la Federación para el nombramiento de vocales del Consejo Directivo.

El Presidente.

*
* *

Balance de cuenta en 3 de Julio de 1919

	<u>PESETAS</u>
Existencia en Tesorería que entrega en el cese de su cargo, don Cipriano Fernández.	391'85
A DEDUCIR	
De pagos hechos efectivos el día 4, según recibos justificantes .	291'00
Pasan a poder del nuevo Tesorero, D. Lino Chillarón	<u>100'85</u>

Los Colegios a la Federación, deben

El de Burgos, de 4 trimestres de 1918.	415'00
» » de 2 » » 1919.	207'50
» Salamanca, de 4 » » 1918.	200'00
» » de 2 » » 1919.	100'00
» Segovia de 4 » » 1918.	355'00
» » de 2 » » 1919.	177'50
» Zamora, del año 1917.	230'00
» » de 4 trimestres de 1918.	330'00
» » de 2 » de 1919.	165'00
» Palencia, del año 1917.	52'00
» » de 4 trimestres de 1918.	400'00
» » de 2 » de 1919.	200'00
» Santander de 2 » de 1919.	82'50
» León de 2 » de 1919.	92'50
En 30 de Junio de 1919, por cuotas	<u>3.007'00</u>

La Federación a la Revista «Vidalemán», debe

Por un año de suscripción colectiva, a contar desde el mes de Abril de 1918, hasta fin de Marzo de 1919, servida a 408 federados, a razón de 2'50 uno.	1.020'00
Por el mismo concepto, del 2.º trimestre de 1919.	255'00
Son.	<u>1.275'00</u>

RESUMEN

Haber efectivo en Tesorería	100'85
Id. nominal por cuotas de los Colegios hasta 30 de Junio 1919	<u>3.007'00</u>
Son.	3.107'85
Debe la Federación a la Revista VIDALEMÁN en dicha fecha	<u>1.275'00</u>
Es el Haber de la Federación en 30 de Junio de 1919.	<u>1.832'85</u>

NOTA.—La «Juventud Veterinaria Progresiva» debe a la Revista VIDALEMÁN el importe de la suscripción colectiva, desde el mes de Octubre de 1918, hasta el número de la fecha, que importa 185 pesetas.

Colegio de Palencia

Acta de la junta general celebrada el día 4 de Septiembre de 1919

En la ciudad de Palencia, siendo las tres de la tarde del día arriba citado, se reunieron en el salón de la Sociedad Económica de Amigos del País los señores colegiados, hallándose presentes los Sres. Fernández (que preside), Calvo, Medina, Estébanez, Gutiérrez (don Aventino) y el secretario que suscribe de la Directiva y los colegiados Sres. Becerril, Velasco, Marcos (don Andrés), Pinto, Alemán, Gutiérrez (don Emilio), Ruiz de los Paños, Fraile, García y Ramos (don Froilán).

Empieza el Sr. Presidente diciendo que siendo la primera junta que preside desde que fué designado para este cargo, cree un deber ineludible empezar por saludar a todos los reunidos y con ellos a todos los colegiados en general, porque —dice— que si bien es cierto que personalmente no se hallan todos reunidos, sin embargo en espíritu los ausentes también están

a nuestro lado. Sigue su bien coordinado discurso ensalzando la labor tan trascendental de la Colegiación, porque—dice—que el ideal que ella persigue es el de aproximarnos cada vez más y más, puesto que en todos los corazones palpitan los mismos anhelos de renovación. Se lamenta de que por falta de medios en los de abajo y por falta de entusiasmos en los de arriba, no podamos vivir más en contacto para más detenidamente poder discutir todo lo que nos afecta, lo mismo en el orden científico que en el moral.

Termina su discurso trazando y razonando el programa a seguir, que no es otro que el de procurar elevar por todos los medios posibles el nivel cultural de la clase y defender a toda costa los derechos de la misma.

La terminación de su discurso es acogida con estruendosos aplausos.

Acto seguido, por el secretario se da lectura al acta de la sesión anterior, lo cual, después de muy movidas y calurosas discusiones, en las que intervienen varios colegiados, es aprobada, pero quedando desechado el voto de censura que el Sr. Fernández pedía para la Directiva.

A continuación el Sr. Presidente da cuenta del estado económico del Colegio, y dice que según los datos que él ha podido recoger durante el poco tiempo que lleva en la presidencia, la situación es muy precaria, y con tal motivo hacen uso de la palabra varios colegiados, y entre ellos el señor Alemán, el cual aclara algunos conceptos con relación a este asunto y termina diciendo que, sin que en aquel momento pueda precisar cantidad de crédito a su favor con que el Colegio cuenta, sin embargo puede adelantarse a decir que pasa, con bastante, de mil pesetas la cantidad de crédito que este Colegio tiene con los demás Colegios federados, y que en el número que VIDALEMÁN dedica a la Asamblea celebrada en Burgos, y que ya está en caja, se publica un estado de cuentas de la Federación y con él el crédito que este Colegio tiene a su favor.

Se acuerda proponer a la Federación que todos los Colegios federados y los Progresivos tengan representación oficial en la Administración del periódico; y a propuesta del Sr. Velasco se acuerda publicar en el mismo un estado de cuentas trimestralmente.

Con relación a las cantidades recibidas para el Montepío, se acuerda retenerlas en depósito hasta tanto que se reciba la orden de la forma de su distribución.

Puesto a discusión qué procede hacer con relación al nuevo Reglamento de Mataderos, se acuerda que sin olvidar el poco resultado práctico que

las gestiones de los Colegios suelen tener en estos asuntos, por venir, desgraciadamente, la política a echar por tierra y dejar incumplidas las leyes, sin embargo procede que los Colegios todos recaben de los Gobernadores que no aprueben los presupuestos en los cuales no se halle consignada la cantidad que la ley señala para esos servicios.

Una vez terminados los asuntos que figuraban en la orden del día, pide la palabra el Sr. Alemán, y una vez que le fué concedida, dice: que teniendo en cuenta la R. O. del ministro de Fomento, en virtud de la cual se ordena a los Ingenieros Agrónomos que, en lo sucesivo, den conferencias de Agricultura en los pueblos de sus respectivas secciones, con el fin de orientar a los labradores en los diferentes cultivos; propone al Colegio procede elevar una solicitud al señor ministro citado, en la cual se le manifieste el deseo que la clase Veterinaria sienta y el agrado con que lo vería que dicha Real orden se haga extensiva también a los Inspectores provinciales de Higiene Pecuaria, con objeto de unir a las enseñanzas agrícolas las enseñanzas pecuarias, para de esa manera hacer florecer las dos mayores fuentes de ingreso nacional; agricultura y ganadería.

La proposición del Sr. Alemán es acogida con gran entusiasmo y se acuerda que con dicho objeto este Colegio redacte una solicitud que, en el plazo más breve, sea enviada al ministro del ramo.

A continuación hace uso de la palabra el secretario señor Marcos y dice, que como quiera que la esteriorización es, a no dudarlo, la prueba inequívoca del agradecimiento, propone conste en acta el agradecimiento y con él un voto de gracias de este Colegio, para los Sres. de Molíns y Lerroux, por la proposición de Ley sobre fomento pecuario presentada por el primero, y por la petición de beneficios de la Ley de funcionarios para los Inspectores de Higiene y Sanidad pecuarias, pedidas por el segundo.

Por unanimidad es acogida la proposición del Sr. Marcos y se acuerda conste en acta un voto de gracias y que por Secretaría les sea comunicado a tan desinteresados defensores de la clase, el acuerdo del Colegio.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levanta la sesión, de la cual, como secretario, certifico.

J. MARCOS.

La Veterinaria en el Senado

Cuando en el número anterior comentábamos favorablemente la defensa que el ilustre Senador catalán señor Elías de Molíns, hiciese de la Veterinaria en la Alta Cámara, prometimos a nuestros lectores darles a conocer el discurso pronunciado por tan ilustre personalidad al presentar el proyecto de Ley sobre fomento pecuario que ya conocen nuestros lectores.

Pero antes de reproducir las hermosas palabras pronunciadas por tan entusiasta defensor de la Ganadería y de la Veterinaria, cúmplenos felicitar nuevamente a tan buen amigo, ya que nos consta que diariamente está dando cumplida satisfacción contestando a innumerables cartas que recibe de los veterinarios españoles, prometiendo a todos seguir defendiendo tan noble causa, abrigando la esperanza de que su proyecto de Ley ha de merecer la aprobación unánime del Senado.

Idea felicísima y digna de loa es la del señor Elías de Molíns, al llevar al Senado el aludido proyecto de Ley, que no dudamos será discutido en las sesiones de Cortes del próximo otoño, y calurosamente defendida por nuestro Senador amigo.

* * *

Discurso del Senador Excmo. Sr. D. José Elías de Molíns, acerca del estado de la Riqueza Pecuaria en España

Señores senadores: ante todo cumplo un deber saludando al señor ministro de Fomento, que ha tenido la amabilidad de acudir a este sitio para contestar las preguntas que voy a tener el honor de dirigirle.

Anuncié, señores, días pasados, una interpelación sobre la riqueza pecuaria, tan olvidada, tan desatendida en España; la situación del Parlamento actualmente hace que de momento desista de esta interpelación, y para subsanarla, en parte, me permitiré formular una proposición de ley en que están mercadas las principales orientaciones de la interpelación; hoy voy a formular un ruego al señor ministro de Fomento para que tenga la bondad de fijar la atención sobre estas orientaciones.

En España, señores, cuando se trata de la ganadería, se ha olvidado completamente el problema zootécnico, el problema de la producción; úni-

camente se ha tenido en cuenta el de la higiene pecuaria, aunque en parte y deficientemente; pero la producción, lo más importante, se ha desatendido, señores senadores; para que se vea cómo se ha tenido olvidado este extremo por todos, en los presupuestos vigentes la cantidad que figura para mejoras pecuarias, es de 32.000 pesetas anuales, y de esas 32.000 pesetas, 20.000 están destinadas a trabajos de vías pecuarias, ni más ni menos; esta cifra es elocuente. Tenemos en España, señores, vivo el problema de las subsistencias; la carestía de las carnes la estamos tocando todos los días, y este no es un problema de impresión que pueda resolver un Ministerio de Abastecimientos, es más hondo, hay que ir a la producción, y ésto únicamente puede hacerse protegiendo de una manera eficaz y organizando los servicios pecuarios en España. Por fortuna existe un ilustre Cuerpo de Veterinarios apto para servir de un modo eficaz al país, y hay que ir resueltamente y pronto a un régimen que permita aprovechar estos servicios.

Es muy triste, señores senadores, saber que en España el consumo de carne, por habitante, sea de unos 11 kilos por año, cuando en todos los países cultos, el mínimum de carne por individuo, es de 50 kilos al año. De esto se deduce, que sólo se consume carne, y ésta con deficiencia y de malas condiciones, en las grandes urbes; de ahí la tuberculosis y esas otras enfermedades que provienen del agotamiento del organismo humano, por no consumir en España cada individuo la carne que necesita.

También es triste, señores senadores, ver cómo en España se ha descuidado la zootecnia, siendo así que es una ciencia que tiene leyes fijas, que cumpliéndolas estrictamente, podría producirse toda clase de ganado en buenas condiciones y perfectamente sano, tanto para la alimentación del hombre, como para la industria; y es deplorable así mismo, que uno de los ramos principales de la ganadería que más se cultiva en España, sea el de reses bravas, con perjuicio, naturalmente, de la ganadería en general y de la agricultura. Me ha impresionado mucho la lectura de un párrafo, que se encuentra en una ponencia de un Inspector de Higiene pecuaria, hombre de mucha valía en el Cuerpo, por sus conocimientos y su competencia, el señor Rof Codina, cuya ponencia leyó en una Asamblea veterinaria celebrada últimamente en Barcelona, dice así: «Las corridas de toros están íntimamente ligadas con el problema del abasto de carne, porque las 100.000 cabezas de bovinos que se calculan están destinadas a cría de reses bravas restan motores a la Agricultura, ocupan extensiones de terreno inmensas sustraídas al cultivo y son el principal foco donde anida la langosta, asola-

dora de los campos extremeños y andaluces, consumiendo sembrados y pastos, base del sostenimiento de hombres, trabajadores y ganaderías productivas».

De suerte, señores senadores, que en España, el único ramo floreciente de la ganadería es el de reses bravas, con lo cual se perjudica grandemente al resto del ganado en general, porque están completamente desatendidos los intereses pecuarios, salvo los esfuerzos hechos por la Real Asociación de Ganaderos, por las Diputaciones provinciales y algunas otras entidades merecedoras de aplauso.

Movido del interés que este asunto me inspira, me he permitido presentar las orientaciones de la proposición de ley, para rogar al señor ministro de Fomento que tenga la bondad de fijarse en ellas y en lo que he tenido el honor de exponer, por si encontrase algo aprovechable, y sobre todo, que fije su atención en la necesidad apremiante que existe de proteger este ramo de la industria nacional, puesto que la ganadería es uno de los elementos más importantes para la Agricultura; sin ganadería, no puede haber agricultura floreciente, y sin ganadería próspera la alimentación del hombre ha de resultar siempre muy deficiente.

Y no me extiendo más porque, repito, que mi ruego no tiene otro objeto, sino llamar la atención del señor ministro de Fomento, para que cuando se trate del presupuesto de reconstitución nacional, se tengan en cuenta estos intereses justos y que se haga una reorganización de los servicios, para atender, no solo a la parte de sanidad, que está incompleta, sino en lo referente a la ganadería, sobre todo en la relativa al abastecimiento y alimentación del hombre, y no dudo que S. S. que tanto amor profesa a la agricultura, ha de fijar su atención en ésto y ha de hacer cuanto le sea posible en pró de la ganadería española. (El señor Santa Cruz: Pido la palabra). Ruego finalmente, fijen S. S. y el Senado la atención sobre la necesidad de celebrar concursos, para cuyo sostenimiento hallará fuente abundosa de ingresos en las corridas de toros y de caballos, en la forma que se indica en mi proposición de ley.

También he de llamar la atención del Gobierno sobre punto tan importante en el problema de abasto de carnes frescas, cual es el de abaratar y facilitar los transportes valiéndose de vagones frigoríficos y camiones automóviles para trasladar rápidamente el ganado».

A tan documentado discurso del ilustre Senador señor Elías de Molíns contestó el ministro de Fomento señor Calderón, con las siguientes palabras

que gustosos publicamos, porque creemos ver en ellas una esperanza que ha de colmar los deseos del citado Senador, que son los de la clase Veterinaria y los de los españoles que se preocupen del bienestar patrio.

Contestación del Sr. Ministro de Fomento

El señor ministro de Fomento (Calderón): La pregunta que ha hecho el Senador señor Elías de Molins, se refiere a la riqueza pecuaria, relacionada con una proposición de ley que él ha presentado, me parece que en la sesión de ayer. Y yo me felicito en manifestar al señor Elías de Molins que me hallo de acuerdo en el fondo y en la tendencia que él persigue en su proposición, pero que le ruego que, hasta tanto el Gobierno delibere sobre estos importantes extremos, y se acuerde la orientación fija y determinada que hemos de seguir en ese gran presupuesto nacional que nos proponemos presentar en el mes de Octubre, si se reúnen las Cortes, o en la primera reunión que celebren, que suspenda la tramitación de esta proposición, porque esté seguro de que hemos de recoger su orientación, ya que con ella nos hallamos de perfecto acuerdo.

Nada hay más importante para la agricultura nacional que el extremo que se relaciona con la riqueza pecuaria, y pudiéramos decir que nada hay más abandonado por el Estado español que cuanto se relaciona oficialmente con dicha rama de la producción, y siendo una fuente principal de riqueza para la Nación, se ha limitado el Estado a delegar no pocas de sus funciones en la Asociación general de Ganaderos, y cuanto la riqueza pública tiene en este sentido, ha de pasar por una Asociación nobilísima, que cumple admirablemente su cometido, pero que siendo una Asociación particular tiene fines muy limitados y no tiene atribuciones ni tiene la autoridad que debiera tener para sí el Estado. Por tanto, nosotros llevaremos una reorganización completa en ese sentido, asumiendo la tutela total de todos los servicios que se relacionan con ella y su fomento, sin olvidar los merítimos servicios de aquella ilustre Corporación.

Tenemos mucho que aprender de las naciones extranjeras, principalmente de América, en donde se ha creado una riqueza precisamente por iniciativa de sus Gobiernos. Nosotros tenemos ahora en germen nada más, esas riquezas en las Granjas agrícolas, de una manera tan deficiente que sus resultados no corresponden a los buenos propósitos de sus fundadores. Espere confiado S. S. que el desarrollo ha de ser completo; someteremos nuestra ponencia a la ilustración de los señores senadores y a la coopera-

ción de la dos Cámaras, y yo espero que ha de salir en ese punto un proyecto de ley altamente beneficioso para la riqueza nacional. (Muy bien).»

Repetimos una vez mas nuestra felicitación al señor Elías de Molins, que con tanto acierto ha sabido llevar a la Alta Cámara el convencimiento del gran papel que la Veterinaria puede desempeñar en el necesario resurgimiento patrio.

La Veterinaria española que sabe ser agradecida, guardará gratitud eterna al señor Elías de Molins, y nosotros al rendirle homenaje de admiración, nos ofrecemos a ayudarle cuanto podamos en tan patriótica empresa.

Asamblea de la Progresiva

En la heroica ciudad de Zaragoza y en los días 12, 13, 14 y 15 del próximo Octubre, celebrará una Asamblea *Juventud Veterinaria Progresiva*.

Como somos más partidarios de las acciones que de las palabras, no anunciamos con *bombos* y *platillos* que hemos de hacer ésto o aquéllo: haremos cuanto podamos; pulsaremos las energías de todos, discutiremos los asuntos discutibles y procuraremos señalar el plan de batalla para que terminen radicalmente tantas vejaciones de que venimos siendo objeto los veterinarios españoles.

Invitamos a los veterinarios todos, a los Colegios y Federaciones, a todas las entidades y a los escolares de Veterinaria. Agradeceremos el concurso de todos, ya que todos debemos tomar parte en la *gran contienda* que se avecina, de la que, si los veterinarios somos veterinarios sobre todas las cosas, sacaremos la cristalización de las justas aspiraciones de la clase y salvaremos a España ganadera del desastre a que la conducen algunas entidades no capacitadas que tienen la desvergüenza de disfrutar del banquete oficial de la ganadería.

Somos ante todo veterinarios y queremos que la Veterinaria tome parte en el concierto mundial, aspiramos a que figure en las avanzadas del Progreso y no ignoramos que esto no se consigue cruzándose de brazos.

Los que figuran en la Progresiva deben acudir a planear la gran batalla. Los progresivos de la región aragonesa deben acudir todos y los de esa y otras regiones que no puedan asistir, enviarán una postal de adhesión a don Fernando Arribas, Plaza de San Pablo, 8, 3.º — Zaragoza.

A todos invitamos fraternalmente para que tomen parte en la lucha. Nosotros, seamos muchos o pocos, no desmayaremos en nuestra empresa y siempre estaremos en la brecha dispuestos a defender los sagrados intereses de la Veterinaria, como corresponde a los veterinarios dignos.

NICÉFORO VELASCO.

Pensamientos ruines

Venimos observando con amargo dolor, cómo una gran parte de los veterinarios son incapaces de enmienda. Amarrados al denigrante yunque parece que a más de crear gruesos callos en los manos, los tienen también en el corazón y en el cerebro, y en su consecuencia, ni son capaces de comprender los beneficios inmensos de la unión, ni de sentir la grandeza de un ideal.

Pero ya que ellos son incapaces de paladear las mieles del deseo de regeneración, no pueden comprender haya quien sea capaz de sacrificar hasta su propia existencia por conseguir ese ideal, y ya que ellos no tienen más que *pensamientos ruines*, propios de *enciscados* cerebros, juzgan a los demás cual si fuesen tan *pobres de espíritu* como ellos.

Nosotros al meditar sobre tales seres, solo se nos ocurre, como acto de compasión y reproche, pronunciar estas dos palabras que cual estigma deberían llevar grabadas en la frente. ¡Desgraciados! ¡Insensatos!

Desgraciados, sí, e insensatos; porque no llegan a comprender que por ese camino van derechos a la ruina; pues al carecer de *espíritu de asociación*, de *espíritu de clase*, no reparan en malas acciones, ignorando que la opinión pública, con mal encubierta hipocresía, al halagarles falsamente, se aparta cada vez más de ellos y se aprovecha de su separatismo para zanzanearlos cuando se la antoja y hacerles objeto de su mofa.

Hacemos estas reflexiones al recibir una carta de un distinguido compañero en la que entre otras graciosísimas cosas, que ponen de manifiesto el carácter borreguil de muchos que ostentan un título, se lamenta de la apatía reinante en los veterinarios de su provincia puesto que a cuantas excitaciones ha dirigido a sus compañeros para invitarles a ingresar en una asociación que a su juicio (del cual participamos) está dispuesta a destruir los «gérmenes patógenos que nos aniquilan como veterinarios» se ha encontrado siempre con el frío del silencio.

Mas él según nos dice, no desmayó en su empresa y aprovechando una nueva ocasión, volvió a aconsejar verbalmente lo que antes hiciera por mediación de la prensa y entonces — dice — sentí el desmayo profesional mayor de toda mi vida.

Con todo género de detalles nos pinta cómo aquellos que se dicen veterinarios tuvieron valor para preguntarle si al inscribirse en la Sociedad era

indispensable tener que pagar una cuota anual. ¿Qué calificativo que más y mejor les cuadre, daríamos a estos... *espléndidos* compañeritos? Pero no nos queremos molestar puesto que les haríamos mucho honor; cada lector que les califique a su antojo.

Ante tan inesperada pregunta, nuestro comunicante se vió un tanto sorprendido, pero repuesto rápidamente contestó con una afirmación; el resultado, podéis figurárosle. Pero es más aún, aquellos... *beneméritos* veterinarios, dudaban si aquella campaña sería objeto de negocio.

¡Desgraciados! Sois tan pobres que sospecháis de vuestros propios hermanos; nosotros más compasivos os tenemos lástima y al conocer vuestros *pensamientos ruines*, no podemos menos de alentar a nuestro comunicante a que continúe cultivando ese erial inmenso de vuestro espíritu, recordándole aquesta frase evangélica «perdonadles, Señor, que no saben lo que hacen».

Afortunadamente, el compañero que ha recibido tan dura prueba, es un veterinario progresivo que tiene energías suficientes para aguantar ese y mayores sinsabores en su apostolado progresivo, puesto que los párrafos finales de su carta están escritos con una resignación digna de loa.

Hoy me reservo todo comentario — dice — pero desde luego considero desgraciada a nuestra profesión, en esta provincia, si los que la representamos seguimos en esta inercia, esperándolo todo de la caridad pública y no del noble triunfo de las armas que en justicia nos corresponde, armas que todos debemos esgrimir y aprestarnos a una lucha dignificadora, dispuestos a conseguir el triunfo aun a costa del derramamiento de nuestra propia sangre, pues en el caso de aniquilarnos evitaremos el mismo efecto en nuestros hijos.

Así se duele de sus heridas, heridas producidas por la insensatez, la apatía y la ignorancia, un veterinario progresivo que termina diciendo: «sepa no obstante, que cada vez estoy más unido a *Juventud Veterinaria Progresiva*».

Nosotros continuaremos nuestro apostolado despreciando las sandeces de quienes no saben pensar alto y sentir hondo y apuraremos todos los medios para ver si hallamos posibilidad de que rectifiquen y mejoren la sucia conducta que siguen algunos veterinarios en su vida profesional.

NICÉFORO VELASCO.

TRIBUNA PUBLICA

¿Debemos solicitar el ingreso de la clase Veterinaria en la Unión General de Trabajadores?

Habiéndome parecido excelente la idea de nuestro órgano «Juventud Veterinaria Progresiva» de crear una nueva sección titulada «Tribuna Pública» en la cual se refleje fielmente el sentir general de la clase, discutiendo todos los problemas de mayor actualidad, es por lo que me tomo la libertad de lanzar a la publicidad mi humilde, sí, pero noble y entusiasta opinión.

Uno de los asuntos que merecen hacer un estudio detenido y concienzudo, es el que se ha puesto a la consideración de los compañeros y encabeza estas líneas: ¿Debemos solicitar el ingreso de la clase Veterinaria en la Unión General de Trabajadores?

El ingresar en la Unión General de Trabajadores, constituiría el paso más funesto que dar podemos, lo que diría muy poco en favor de nuestra amada Veterinaria. ¿Qué se diría en la sociedad de nosotros que para conseguir nuestras legítimas aspiraciones nos echamos en brazos de nuestros mancebos? ¿Qué se diría de una clase ilustrada porque a ello le dá opción un título académico que ostenta, tan preterida de todo el mundo, que creyéndonos incapaces de conseguir por nuestro propio esfuerzo lo que de hecho nos pertenece, por no querer agruparnos, federarnos o sindicarnos tuviéramos que ingresar en la Unión General de Trabajadores, para tener que ir del brazo de nuestros criados? ¿Nos creemos tan incapaces y valemos tan poco que hayamos de buscar fuera de casa quien nos haga el puente de plata? ¿Hasta cuando vamos a necesitar andaderos? ¡Si yo creía que la clase Veterinaria era mayor de edad! Maldita dejadez, indiferencia y modestia, ¡qué mal nos hace!

Los veterinarios todos antes de dar este paso que pudiera proporcionarnos una claudicación de consecuencias funestas, por dignidad profesional, por decoro y para honra de la Veterinaria española, no debemos consentir estar sujetos a un organismo extraño, perdiendo desde el momento, la independencia, la tan amada libertad colectiva e individual, demostrando nuestra derrota y confesando nuestra impotencia, ésto jamás, sino por el contrario, debemos de unirnos como un solo hombre, e ingresar todos, absolutamente todos, en la «Juventud Veterinaria Progresiva», pues creo y creo firmemen-

te que ella nos ha de llevar a la tan deseada Unión Nacional Veterinaria, pero nunca, jamás, echarnos en brazos de sociedad alguna.

Realmente es vergonzoso que la Veterinaria, mejor dicho, todas las profesiones médicas, de mayor importancia que ningún otro organismo auxiliar de la vida nacional, estemos sin ningún apoyo social y menos del Estado, que cuando más se conforma con echarnos unas migajas de pan duro, pero más bochornoso sería, si para que la sociedad nos apoye y el Estado nos atienda, tuviéramos que ir a pedir a los obreros lo que podemos conseguir nosotros sin ayuda de nadie, prefiero mil veces carecer de tal apoyo social y que el Estado no nos atienda, antes que pasar por tamaña vergüenza.

Tenemos que cambiar de vida, despertando del letargo en que estamos sumidos; todo nuestro afán, todo nuestro interés ha de ser el de unirnos, porque con la unión se estrechan lazos de compañerismo, con ella se vé la unidad de pensamiento para obrar conforme la dignidad que la clase requiere. ¡Qué hermoso, qué hermoso es un común sentir, cuando una común aspiración es la demostración de los deseos de un grupo intelectual que pide una cosa indubitable! ¡Qué glorioso puede ser el renacimiento de un derecho postergado! ¡Qué deslumbrador ver resurgir de entre los despreciados una clase ansiosa de atraer hacia sí, toda la consideración y esplendor negado! ¡Qué bello, en fin, llegar saltando dignamente por las ñoñeces sociales, a un estado efectivo de bienestar y respeto!

Para ello tenemos que trabajar cada uno con arreglo a sus fuerzas, pero con firme voluntad y decidido empeño y de esta manera, haremos una Veterinaria culta y digna, envidiada de propios y extraños.

Compañeros; tratemos de agruparnos, unirnos, los que no pertenezcáis a la «Juventud Veterinaria Progresiva», daros prisa en cobijaros bajo los pliegues de su bandera, tened en cuenta que de hoy en adelante le será imposible la vida a la clase que no se haya agrupado. ¿No observáis ese gran movimiento social? ¿No véis como hasta las muchachas de servicio se agrupan, se unen, demostrándonos todo ello que no se consigue mejora alguna sino es agrupado, sindicado, etc ..?

Pues siendo esto así, apresurémonos a mandar nuestra adhesión a la «Juventud Veterinaria Progresiva», pues abrigo la esperanza que ella nos ha de llevar a la Unión Nacional Veterinaria, que es a donde debemos ingresar; éste es nuestro sitio, ésta es nuestra sociedad, la que en época no muy lejana, ha de labrar nuestra felicidad y engrandecer la Veterinaria patria.

Y cuando ésto hayamos conseguido, entonces sí debemos decirle al Go-

bierno, deseamos, queremos que el Cuerpo de inspectores de carnes y el cuerpo de inspectores pecuarios sean pagados por el Estado, cuya dotación mínima sea de mil pesetas, por ambos conceptos y simultáneamente que declare libre el ejercicio del herrado, pero siempre bajo la dirección e inmediatas órdenes del veterinario.

Pero esto hacerlo y pedirlo nosotros sin ayuda de nadie por estar capacitados para ello y ser una clase constituída en mayor de edad, yo así creo, tanto que por mi parte no estoy dispuesto a ingresar en un organismo extraño, tengo mucho orgullo profesional, soy muy amante de mi profesión.

Sentiría que se ofendiese nadie, puesto que mi intención no es tal, todo lo contrario, pues no hago ni pretendo más que emitir mi opinión, llamando la atención de mis compañeros, que después de merecerme toda clase de respetos la opinión de los demás, esto no es óbice para creer que sería de fatales consecuencias el ingresar la Veterinaria en dicha sociedad.

Esto os lo dice un entusiasta Progresivo y el más humilde de vuestros compañeros que a todos os abraza.

ENRIQUE GORGOJO.

Novallas (Zaragoza) 5-9-919.

A la clase Veterinaria

En el número 32 de «La Semana Veterinaria» y en el último del «Boletín de Federación Aragonesa» se *habla mal* de la moción que dirigimos a la clase. Y decimos que se habla mal porque se la ataca sin aducir razones serias.

Llamamos la atención de todos los veterinarios, especialmente de los rurales, que son la inmensa mayoría, para que antes de formar juicio la lean y mediten detenidamente a fin de no dejarse sugestionar por calificativos capciosos que la han aplicado, a los cuales vamos a replicar sin que por ello deba ofenderse ni amostazarse nadie.

En dicho número de «La Semana Veterinaria» se dice: «Páreceme de perlas la moción en cuanto a la exposición y conclusiones; pero en manera alguna estoy, ni estarán conformes gran número de veterinarios con el objeto de dicha moción, o sea el ingresar en la Unión de Trabajadores». En primer lugar, el ingresar en esa Unión es más bien medio para conseguir lo que se

propone, que objeto de la moción, y en todo caso es objeto secundario. Pero vamos a suponer que sea el objeto esencial de la moción y resulta que le parece *de perlas* la exposición y conclusiones de la moción, pero no está conforme con lo que *manifiestan* esa exposición o conclusiones, o sea con el objeto de la moción. Es decir, que la misma cosa la ve a la vez bien y mal, *de perlas y de vidrio*. Es un caso de doble vista o no *hay lógica* en el mundo. Y por que uno vea la misma cosa clara y oscura al mismo tiempo, no es fundamento para presumir que muchos veterinarios tengan igual visión. Sigue: «pues aunque considero y respeto dicha entidad y cuantos la integran, seguramente tocaríamos consecuencias funestas de verificarse el ingreso de la Veterinaria en la Confederación».

Ya ven ustedes, siendo digna de respeto y consideración esa entidad, si nosotros ingresásemos en ella para participar de esa consideración y respeto, tocaríamos consecuencias funestas; también es un caso de doble vista o no hay *sindéresis* en la tierra. Continúa: «Es verdad que no debe repararse en los medios para conseguir el fin, pero deben ser tales en absoluto legales».

Legales son las asociaciones obreras, legal sería nuestro ingreso en ellas, legales son las huelgas y legal sería la huelga que se propone, si fuera precisa; no vemos la ilegalidad por ninguna parte. «Pues sería muy chusco un pleito que *sin fuero, ventilase el valor de un huevo*. En lo propuesto por la moción ganaríamos el huevo pero perderíamos el fuero.... y a este precio.... ¡qué vergüenza!» No sabemos por qué *demonios* habíamos de perder el fuero ingresando en la Unión. Como se propone, ese ingreso es condicional para ganar el huevo, pero no para perder nuestra libertad. No hay motivo para suponer, ni que supongan los obreros, ni que autorice a éstos a exigirnos el *fuero* por el *huevo*, pues en cambio de éste, en el haber de ellos quedarían otros huevos (herrage, beneficios del aumento de producción agro-pecuaria, higiene alimenticia, etc.)

Además, ¿qué fuero podemos perder? ¿no somos esclavos de la fragua? ¿no dependemos del cliente analfabeto y del odioso cacique rural? ¿no somos víctimas de toda esa pandilla de intrusos que se llaman curanderos, agrónomos, capitanes, médicos, etc.?

Pero aun suponiendo absurdamente que perdiésemos ese fingido fuero ¿no sería mil veces menos vergonzosa la holgada dependencia de aquella entidad digna y respetable a la esclavitud del martillo y de las tenazas y de toda esa ralea de malandrines? «Pero mayor vergüenza sería, fuésemos a pedir a los obreros, lo que podemos ganar por nosotros». ¡Dios mío! qué fan-

tasías ¡lo que podemos ganar por nosotros! ¿en qué se fundamenta esta posibilidad? la experiencia viene comprobando todo lo contrario. Años y años ha pasado la clase pidiendo cosas evidentemente justas y todavía las estamos esperando y solicitando, recientes mejoras legislativas (las únicas) son debidas más que a nadie a la presión extranjera y a la fuerza fatal de los tiempos. Pero hagámonos ilusiones, admitamos la probabilidad de la Unión Nacional, supongamos que ésta es un hecho muy en breve ¿qué fuerza representaríamos? ¿la petición legal colectiva de tres o cuatro mil veterinarios? ¡qué candidez! todos los días otras clases más numerosas y poderosas piden colectivamente, pero para *conseguir* necesitan tomar actitudes rebeldes o ir a la huelga.

¿Qué fuerza parlamentaria o en la opinión tenemos o podemos tener? ¿los diputados ganaderos? no se han distinguido, ni se distinguen precisamente defendiéndonos. Los parlamentarios que alguna vez nos han apoyado, que pueden contarse con las orejas, no han tenido ni tienen relación con la ganadería ni con la veterinaria.

¿Fuerza en la opinión? en el vulgo rural y en los ganaderos pequeños, es inútil buscarla, porque por su ignorancia no alcanzan a comprendernos; la clase alta y los ganaderos ricos pueden entendernos, pero no quieren por vanidad y porque están hartos; la clase media es indiferente, está resignada a todo y bastante atareada con sus sordas luchas intestinas. Solo la clase obrera urbana, inteligente, que sufre agudamente la carestía de la vida y que parece animada de espíritu renovador, es la única que probablemente nos comprenderá y apoyará y la que necesitamos para si es preciso ir a la huelga del herrado y demostrar lo grande que somos, solo con abandonar *juntamente con nuestros mancebos* el martillo y las tenazas. De nuestros enemigos de levita, aquellos intrusos titulados u oficiales, no hay que temer empuñen esas herramientas para sustituirnos, como lo harían si abandonásemos los cargos oficiales.

No es ninguna novedad que una profesión civil se confedere con sociedades obreras para lograr mejoras y fines patrióticos como proponemos; en el extranjero ya lo han hecho varios cuerpos de empleados civiles y en Esqaña tenemos entendido que lo gestionan algunos Colegios médicos. En nuestra clase es más indispensable para conseguir las justas aspiraciones que proponemos porque el herraje nos obliga a ir de común acuerdo con los obreros y porque nuestra misión de producir riqueza repercute principalmente en las clases más necesitadas.

Con Unión Nacional o sin ella creemos que es el *único* modo de dar la batalla con probabilidades de triunfo.

En el Boletín de la Federación Aragonesa, que es tan órgano nuestro como de la Junta Central de Zaragoza, ni siquiera hemos merecido la atención de que se publique nuestra moción, porque según opina esa Junta encierra ideas *subversivas* y *disolventes*; ¡qué bonitas son estas palabras para lanzarlas desde un púlpito a un rebaño de carneros humanos! ¡no os dejéis engañar! sí, es subversiva y disolvente por que tiende a *romper* y *disolver* las cadenas que nos atan al yunque, al cacique y a todos los intrusos que nos deshonran y envilecen. ¡Ya es hora que seamos *disolventes* después de tantos años que estamos disueltos; además dice dicha Junta Central que no inserta la moción en el Boletín por que significaría *prejuicio* y sin embargo ella no solo la juzga con aquellos trasnochados calificativos, sino que la prejuzga, diciendo que no la aceptarán los obreros y que podría traernos serios disgustos; ¡qué lógica tan descabellada! respecto a estas profecías de la Central, contestamos que hace tiempo retiró Dios su inspiración a todos los que pretenden ser profetas.

No olvidemos estos admirables consejos que nos dió en la Asamblea de Barcelona, quien fué nuestro querido y llorado Arzobispo de Tarragona: «Si vuestro movimiento necesitando más amplio cauce, se retarda dentro de moldes estrechos y carcómidos, rompédlos; si oponiéndose a que progreséis en vuestro camino se levantan viejos muros, derribadlos. Respetad la tradición que suele servir de máscara para una cómoda rutina, solamente en lo que tenga de respetable; no temáis en ser innovadores, ni que parezcáis rebeldes, ni que se os llame revolucionarios».

Finalmente, repito lo que decía al principio de mi escrito, lejos de mi ánimo molestar a nadie, son estas pobres ideas de un veterinario con 40 años de ejercicio en la profesión y como he pasado por todas sus fases creo estar cierto en lo expuesto.

RAFAEL RABAL

Secretario de la Junta Provincial de Federación Veterinaria Aragonesa.

Huesca, 24 Agosto 1919.

Unámonos.

En casi todas, por no decir todas las clases sociales, desde tiempo inmemorial, se ha venido padeciendo de la enfermedad común generalizada, llamada de las rivalidades, así en política hemos visto y a diario vemos tirarse los trastos a la cabeza los conservadores contra los liberales, éstos contra los republicanos, aquéllos contra los carlistas, etc., etc.

Estos vicios, estos yerros, se transmitieron, no sabemos en virtud de qué fenómeno, a las demás clases sociales, y así vemos en pujilato constante a médicos entre médicos, farmacéuticos entre ellos, y veterinarios contra veterinarios; de ésto nació, como es consiguiente, ese estado tal de miseria profesional que hoy todos lamentamos y que, a no cambiar de sistemas por largos días padeceremos.

Nosotros, siguiendo el adagio que en buena doctrina se sigue y se predica, de que la caridad bien entendida empieza por uno mismo, nada diremos de lo que a los demás se refiera, pero sí solamente decir dos palabras de cuanto a nosotros atañe. Así, pues, queridos e ilustrados compañeros, permitid que en estas humildes cuartillas refleje íntegro mi pensamiento, en ellas manifieste mi sentir, y así, a grandes rasgos, reseñe y detalle las causas de nuestro triste estado social y de nuestra precaria y desconsiderada situación material.

Es la Veterinaria española una profesión, sino la más pujante y científica, al menos de las más; de sus conocimientos salen multitud de luces de las que, cual de luminosas antorchas, nacen las bases científicas, sobre las que se asienta y permanece la vida y la salud del individuo; con sus experiencias en los animales, por medio de los conocimientos biológicos, cada día se van modificando y mejorando los tratamientos en las diferentes enfermedades microbianas; merced a ella, se conocen infinidad de seres microscópicos que a la raza humana perjudican, y por su poderoso influjo, se obtienen sueros y vacunas, que al hombre proporcionan salud, vida y riqueza.

Y esto que, con respecto a la vida y conservación de los seres parece, y en verdad lo es, grande cosa, sube de punto cuando a la ciencia Veterinaria se la ve que por su poderoso y sin igual impulso, nuestra ganadería toma colosal incremento, pues el veterinario de hoy, al contrario de el de ayer, ya no requisaba los ganados, como juez que va imponer multas y correctivos; ya en los rebaños y cabañas no se le mira con la aprensión y temor de censor inaplacable que se ceba en nuestra ignorancia y castiga ésta, no; hoy al

veterinario se le mira con algún respeto y consideración, porque sin enojo y sin ambición de lucro, nos lleva el remedio a nuestros males, así nos piden sin ambages, sin mirar a lo que antes se temía que para esta o aquella epizootia, les dictemos las medidas más acertadas para contenerla.

Y si esto es así, si lo que aquí apuntamos, así a la ligera, y que a detallar no nos atrevemos por cuanto en la clase habrá compañeros que, con mejor estilo, adornado con mejor lenguaje y con más profusión de detalles habrán de detallar, no será una inconsciencia a todas horas y luces criticable, el que por antagonismos incalificables perduremos y sigamos esta vida de desconsideración y miseria. No es culpa nuestra el que entre nosotros no hayan prosperado hondas y radicales transformaciones; aquellos odios y aquellas ambiciones más recalcitrantes que en la vida profesional hemos visto, deberán en absoluto desaparecer y cada veterinario deberá ver en el otro al hermano cariñoso que siempre se hallará dispuesto a tenderles cariñosa mano que salvarle pueda.

Así haremos tremolar airosa y pujante la bandera de la Veterinaria española y sus pliegues y mústios colores arrollados y caídos, se desplegarán airosos y en su tremolar vigoroso, pregonarán el triunfo de los hijos que bajo ella militan pregonando con sus airosos zis-zás el triunfo y la victoria.

No son pocos los compañeros que al hablarles de las cuestiones que a la Veterinaria interesan y al hacerles con todo respeto y consideración ciertas objeciones, así, con un deje de ironía y desabrimiento nos contestaron: si yo soy más veterinario que todos veterinarios; de aquí el que ese yo tan recalcitrante, originase y aun hoy origina, esos choques tan violentos entre los hijos de una misma madre, choque y disturbios que no a otra cosa conducen, sino a una desconsideración más acentuada y a una pérdida material más o menos crecida.

No basta a la colectividad ser veterinario, para serlo, y ésto que así parece ser una de tantas paradojas, es una verdad de a folio, ser veterinario por el solo motivo de haber obtenido el diploma y comportarse después en la colectividad veterinaria con hechos censurables, indica, no ser veterinario; nuestra manera de ser deberá ser, ajustándonos a los principios de la moral, a los principios de educación y a los estrechos deberes que con los demás compañeros deberemos observar. Así, la juventud que nos sucede, no verá con tristeza en el alma esas frecuentes rivalidades, esos mal sanos ejemplos, egoismos y cegueras incompatibles por demás con la educación en las aulas recibida.

De aquí el que, al pretender, como hoy se pretende, encauzar la Veterinaria por derroteros que a su encumbramiento conduzcan, al hacer profesión de fé y con ideas y orientaciones nuevas, pretendamos formar hombres veterinarios nuevos, que en aras de esas felices perspectivas que en lontananza se vislumbran, sacrifiquemos lo antiguo y lo malo que en nuestros seres exista, sin lo cual sería vano e inútil nuestro noble empeño.

Las profesiones todas, al igual que los partidos, mueren cuando no sirven para nada, y si de su ciencia y de su organización se obtiene provecho se mantienen y prosperan; no nos contentemos, como se contentan muchos, con morir abrazados a la bandera, no; dediquemos nuestros esfuerzos a pasearla triunfante por el campo de la victoria; para ello, agrupémonos como se debe, sellemos con nuestro acto de hoy la verdadera unión, formando todos la verdadera federación veterinaria, no aragonesa ni castellana, no, sino española, y con ésta y la fuerza de la Juventud Veterinaria Progresiva, trazar el programa general y único, estudiar bien a quién deberá darse la Directiva y nuestro triunfo será, además de grande, definitivo.

Rompamos moldes y rutinas hoy que todos vamos tras los hombres nuevos, pues con tales y programas viejos, vendríamos al fin y al postre a los días que estamos. Veterinarios; las divisiones resultan estériles; compañeros, unámonos.

EPSILÓN.

Villafranca del Campo (Teruel).

¿DISTRITO MODELO? ¿LLEGARÁ A SERLO?

Cumpliendo el acuerdo tomado en la anterior sesión, nos reunimos los veterinarios que componemos la Junta de Distrito de Jaca de «Juventud Veterinaria Progresiva», en ocasión de la festividad de San Pedro y con motivo de su feria de ganados.

Asistieron los Sres. Ignacel, Aznar, Serrano, Ferrer, Gavín, García, Márquez, Barlés, Arto y el que suscribe, estando representado el Sr. Luesma que no pudo asistir.

Leída el acta de la sesión anterior, aprobóse por unanimidad.

También aprobóse la siguiente modificación de los precios de ciertas operaciones a la tarifa del Sr. Molina Serrano, presentadas por nuestro compañero García.

<u>OPERACIONES</u>	<u>Capital de 1.^a</u>	<u>Capital de 2.^a</u>	<u>Capital de 3.^a y pueblo</u>
Amputación de una extremidad en los animales pequeños. . . .	40	30	25
Cauterización transcurrente en botones o puntos; por región. .	40	30	25
Criptorquidia abdominal.	125	110	100
Idem inguinal.	110	90	75
Cuarto o raza simples.	15	12	10
Idem íd. complicadas.	60	50	40
Despalme.	90	75	60
Gabarro cartilaginoso.	125	110	100
Ligadura de arterias y venas o del conducto de Stenon.	90	75	60
Operación cesárea en la yegua y en la vaca.	200	175	150
Idem íd. en las demás hembras.	150	100	75
Punción del pericardio.	75	60	50
Reducción de la hernia umbilical. .	75	60	50
Idem de las demás (complicadas).	250	200	150

Fueron puestos a estudio varios asuntos de gran interés para el distrito recayendo sobre el particular los acuerdos siguientes:

No castrar por cantidad menor a 7'50 ptas. (el precio antiguo era hasta de 3 pesetas.)

No castrar en partido de compañero alguno, ni a ganados de clientes de otro en el partido propio.

No hacer descuento alguno por excesivo número.

Exigir para tarifa mínima de conducción, las cantidades siguientes:

4 pesetas por animales denominados mayores y 2 por los menores.

(En algunos pueblos representa esto un aumento del 400 por 100 por regir los precios de los antiguos Albéitares.)

Denunciar a la Directiva los pueblos que no hubiesen acatado dicha tarifa.

No conducir ni visitar en su clínica ni fuera de ella, a ganados de cliente de pueblo denunciado.

Considerar como partidos cerrados a los siguientes: Aragüés, Hecho, Sallent y Ansó, y que en estos pueblos se calcule la cantidad mínima con que contribuyen y con arreglo a ella, pedir el aumento consiguiente.

Al abrir un partido de los arriba consignados, aplicar la tarifa mínima. Poner los precios siguientes a las consultas:

Hasta 10 kilómetros de distancia	50 pesetas.
íd. 15	íd. 75
íd. 20	íd. 100

Estos precios como es natural, para el consultado y la mitad, para el consultante.

Resolver la Junta las diferencias que hubiese lugar entre los socios y partidos.

Firmar un contrato-obligación en el que consten los anteriores puntos y un pagaré de 500 ptas. por cada socio para responder a los daños y perjuicios.

Verificar la próxima sesión, en la segunda decena de Septiembre.

Invitar al ingreso en la junta, a los tres compañeros que faltan.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, reinando entre los asociados el mayor entusiasmo.

Yebra de Basa (Huesca) 1.º de Julio 1919. — *F. Arribas.*

SECCIÓN AGRO-PECUARIA

Por la mejora de la Ganadería Española

Guerra y Fomento delegan erróneamente funciones de su incumbencia

De todas las riquezas que constituyen el patrimonio de la nación española, la menos atendida por el Estado ha sido siempre la ganadería.

Considerada como una parte de la agricultura, los gobernantes han creído que bastaba impulsar la producción agrícola, para conseguir también el de la industria pecuaria.

Son muy pocos los hombres públicos que se han dado cuenta de que España ha sido siempre una nación más ganadera que agrícola. Pero la ganadería española a causa de nuestro abandono, ha permanecido en el estado pastoril primitivo, pues si alguna agrupación hemos mejorado hasta constituir una raza selecta, ha sido solamente el ganado de lidia cuya función económica y social está en contraposición con el concepto que las naciones civilizadas tienen del factor ganado.

Un económico inglés H. W. Fugate, ha escrito: «Para conocer el estado de una nación, basta tener a la vista las estadísticas completas de su ganado de raza. Los animales de una nación, dan la medida de sus hombres».

El único ganado de raza bien definido que España puede ofrecer a la consideración del mundo civilizado, como obra suya propia, son unas cien mil cabezas de reses bravas, destinadas al poco edificante espectáculo de las corridas de toros.

La restante ganadería continúa casi en su totalidad en estado silvestre y tan solo una pequeña parte ha sido objeto de estudios serios, iniciándose después de ello su mejoramiento.

De todos los factores de mejora pecuaria ensayados en España, el más eficaz, el que mayores beneficios ha reportado y el que con más facilidad han aceptado los ganaderos, han sido los Concursos de ganados.

Pero los concursos de ganados en España se empezaron por donde otras naciones terminan su obra. Se celebraron primero varios concursos nacionales en Madrid, que resultaron Exposiciones de animales de razas extranjeras, porque los verdaderos ganaderos se abstuvieron de concurrir, al ver la mala orientación de los programas de estos certámenes.

El primer ensayo de organización de Concursos de ganados se inició con el R. D. de 25 de Octubre de 1907, por el que se dispuso la celebración de un Concurso regional cada tres años, dividiéndose para este objeto el territorio español en diez regiones pecuarias.

Llevados a cabo los diez concursos regionales y el nacional de 1913, se vió que estos certámenes resultaban sumamente caros y que no cumplían sus verdaderos fines, sin antes llevar a cabo en cada región un plan racional de concursos comarcales que fuesen a buscar la ganadería en su ambiente natural para estudiarla y después guiarla hacia su mejora.

Para esta obra era indispensable, en primer término, dinero, y en segundo, una entidad oficial capacitada para desarrollar el plan de Concursos comarcales que precisaba cada provincia.

El ministerio de Fomento venía consignando anualmente para subvencionar los Concursos comarcales de ganados, la irrisoria cifra de diez mil pesetas, y todas las entidades agro-pecuarias de España iniciaron hace años una campaña solicitando se incluyesen en presupuestos con el referido objeto, un millón de pesetas por lo menos.

Como organismo oficial capacitado, tomaron a su cargo la organización de los Concursos de ganados, los Consejos Provinciales de Fomento, que actualmente se llaman de Agricultura y Ganadería, filiales del ministerio de Fomento, auxiliados por las Diputaciones, Ayuntamientos y en gran

número de ellos con la cooperación pecuniaria de la Asociación General de Ganaderos del Reino.

El fomento de la Ganadería española corre a cargo de dos Ministerios. El de la Guerra, que bajo pretexto de que el caballo constituye un gran elemento de combate y un factor esencial del ejército, ha tomado a su cargo la dirección de la Cría Caballar nacional, y el ministerio de Fomento que cuida de todo lo referente a las demás especies.

El estado en que se encuentra la riqueza caballar en España, está bien patente. No existe en el ministerio de la Guerra un plan racional y menos científico, para llevar a cabo la creación de los tipos caballares que demandan las necesidades de la nación.

Cada Director General de Cría Caballar ha seguido en la mejora de esta especie un criterio distinto; se han importado a España sementales de todas las razas del mundo; hace poco figuraban en los depósitos de caballos sementales veintiuna razas distintas de reproductores destinados a la cubrición de las yeguas de los ganaderos españoles.

En la sección de Cría Caballar del ministerio de la Guerra, como hemos podido comprobar, se carece de todo estudio técnico del ganado caballar de las distintas regiones de España; ni siquiera cuentan con una colección de fotografías de los principales tipos de yeguas que han de abastecer los sementales de los Depósitos, cuya distribución se hace de la manera más empírica y anticientífica que darse puede.

Pues bien, el ministerio de la Guerra que invierte varios millones de pesetas en cría caballar, no ha sabido utilizar los Concursos de Ganados como factor del fomento pecuario, y cuando se ha persuadido de la eficacia de ellos, en vez de formar un plan de certámenes para llevar a cabo el estudio de la especie caballar nacional y al mismo tiempo impulsar su mejora, ha declinado tan honrosa misión en la Asociación General de Ganaderos del Reino, entregándole 75.000 pesetas como subvención.

Tal proceder lo consideramos un grave error del ministerio de la Guerra y una declaración de incapacidad para organizar un plan racional de Concursos de ganados, del personal director de la Sección de Cría Caballar, que esperamos reaccionará, y utilizando los servicios del personal propio y los del Cuerpo de Veterinaria Militar, recabará su puesto de honor, organizando directamente y con bases científicas los certámenes que demanda la riqueza caballar nacional.

El mejoramiento de las demás especies domésticas, incumbe al ministerio de Fomento, el que hace unos años subvencionaba modestamente con las diez mil pesetas consignadas en Presupuesto a los Consejos Provinciales de Agricultura y Ganadería y demás entidades que organizaban Con-

cursos comarcales de ganados, los más útiles y más eficaces, como elementos de perfeccionamiento de nuestra industria animal.

Dicha cantidad fué suprimida en el Presupuesto de acoplamiento de 1917, cuando era más necesaria para impulsar la industria pecuaria, dada la crisis que en ella provocaba la guerra mundial, por lo que la ganadería de algunas regiones en las que se había iniciado un franco progreso, quedó estacionada los dos años últimos.

En la Ley Económica que acaban de sancionar las Cortes, comprendiendo la necesidad y justicia de atender la riqueza ganadera, se han consignado cien mil pesetas para Concursos de ganados, pero en vez de administrar por su mano el ministerio de Fomento dicha partida, dictando unas bases generales para la celebración de Concursos de ganados, de conformidad con lo solicitado por todas las Asambleas, Congresos y entidades agro-pecuarias, dicha cantidad será entregada por el ministerio de Fomento a la Asociación General de Ganaderos del Reino, para que ésta subvencione a su vez los Concursos que organicen sus filiales las Juntas Provinciales y locales de Ganaderos.

Esta delegación de funciones de los ministerios de la Guerra y Fomento, la consideramos un gravísimo error, además de un menosprecio a las entidades y Cuerpos técnicos dependientes de los mismos, porque con ello, en forma sutil, se declara su incapacidad o su anulación en un cometido que atañe a sus funciones.

Pues bien, es preciso que sepan las Cortes españolas y especialmente los señores ministros de la Guerra y Fomento, que los Concursos de ganados que, como cosa propia, ha organizado hasta la fecha la Asociación General de Ganaderos del Reino, alcanzando verdadero éxito, ha sido utilizando para todos los trabajos científicos, al personal técnico militar y civil de ambos Ministerios.

En todos los Jurados de los Concursos de ganados, la labor de compromiso y responsabilidad se lleva a cabo por oficiales del Ejército, Veterinarios Militares, Ingenieros agrónomos, Veterinarios civiles, y de manera especial por Inspectores de Higiene y Sanidad pecuarias.

Esta delegación de los ministerios de la Guerra y Fomento a favor de la Asociación General de Ganaderos del Reino, para que tenga la exclusiva para organizar los Concursos de ganado en toda España, podría justificarse si los sucesores del antiguo Consejo de la Mesta hubiesen acreditado su capacidad para llevar a cabo tamaña empresa.

No conocemos el plan trazado por la Asociación General a las demás regiones de España, ni el resultado de las orientaciones que en sus programas y reglamentos de los Concursos les han señalado.

Por lo que respecta a Galicia, podemos asegurar que todo el dinero que la Asociación General de Ganaderos del Reino, invirtió el año pasado en celebrar seis concursos de ganado caballar y el que invirtirá el presente año en los certámenes de caballar, vacuno y cerda, resultarán poco menos que un gasto estéril, lo cual constituye un crimen de lesa patria en los actuales momentos históricos.

El Consejo provincial de Agricultura y Ganadería de la Coruña, fiel cumplidor de su misión, formó a primeros de año unas bases para celebrar catorce Concursos comarcales de ganados durante la primavera, y como resumen de ellos, uno provincial en el mes de Agosto en la Granja Agrícola Regional,

La Asociación General de Ganaderos del Reino cuya cooperación y concurso se solicitó, a pretexto de que disponía de todo el dinero necesario recabó para sí la organización de siete Concursos, que abarcarían la ganadería de toda la provincia, se apropió de los Reglamentos y programas del Consejo, y cuando se consideró dueña del campo, para demostrar su gran capacidad y conocimientos de la ganadería gallega ha variado por completo las secciones del ganado caballar, estableciendo premios para razas y tipos de caballos (árabes, hispano-árabes o anglo-árabes) que no existen, no han existido, ni existirán quizá nunca en Galicia. En cambio en dichos programas se olvidan que lo que hay que fomentar en la región es la cría de los potros y las potrancas de uno a dos años; no se tiene en cuenta que en el país existen tres tipos de yeguas bien definidas, destinadas a la reproducción y que las tres son dignas de estímulo, y como error final exige a la jaca gallega una alzada de 1'47 metros, lo cual constituye un error imperdonable.

La Asociación ha hecho suyo el programa del ganado vacuno que tenía redactado el Consejo Provincial de Agricultura y Ganadería, pero le ha practicado dos mutilaciones e introducido un acoplamiento que le hacen perder toda su acción benéfica. Ha suprimido del programa de los Concursos de que nos ocupamos, los becerros de uno a dos años y las beceras de la misma edad, que son las dos clases de ganado básicas para formar los toros y las vacas reproductoras, principal finalidad de los Concursos actualmente. Para evitarse unas pesetas en premios ha hecho el acoplamiento de las vacas de tres a ocho años en una sola sección, cuando naturalmente por la evolución dentaria, se agrupan en dos y además porque son las secciones más numerosas en todos los Concursos de Galicia y en los que se precisan mayor número de premios.

Como demostración de que la mencionada Asociación carece de un plan racional, diremos que en el programa que patrocina para el Concurso

de Ganados de Puenteareas (Pontevedra), que acabamos de recibir, señala premios para los becerros desde seis meses de edad y para las becerras desde mes y medio, y en cambio suprime la sección de becerros y becerras en los programas de los Concursos de la provincia de La Coruña.

Con lo expuesto creemos que basta para probar que la Asociación General de Ganaderos del Reino no es el organismo capacitado para que deleguen en ella sus funciones de mejoramiento de la ganadería, los ministerios de la Guerra y Fomento.

Ello demuestra de manera palpable, la imperiosa necesidad de promulgar una «Ley de Fomento pecuario», en la que se establezcan las bases para la regeneración de la industria ganadera y organización de todos los servicios, enseñanzas y elementos de mejora como pidió el Congreso de la Federación Catalano-Balear y la IV Asamblea Nacional Veterinaria de Barcelona de 1917 y cuyas bases acaba de presentar en el Senado el Presidente de la Cámara Nacional Agrícola, «Acción de Defensa Agraria», Excmo. Señor don José Elías de Molins, cuya defensa de la Ganadería en la Alta Cámara merece la consideración y el agradecimiento de todos los ganaderos de España.

JUAN ROF CODINA,

Inspector provincial de Higiene y Sanidad pecuarias de La Coruña.

LA ESCUELA DE PECUARIOS

Para mi buen amigo D. José Rueda.

I

En España no hay ganadería. En España no hay pecuarios. Estas dos afirmaciones creo que no necesitan demostración. Ahí, en esa manifiesta despoblación pecuaria nacional, está la lógica de la escasez ganadera. Ahí, en esa ausencia de criterio zootécnico, en esa carencia de métodos y sistemas racionales de explotación ganadera, se percibe fácilmente el vacío de la Ciencia y de los técnicos.

Ha sido necesario tocar de cerca los efectos desastrosos de la guerra europea para convencernos de una necesidad que hasta los actuales momentos pasó desapercibida; de la urgencia de reconstituir nuestra hacienda pecuaria. Un pueblo sin ganado es un pueblo sin despensa, y donde no hay pan no han de faltar nunca palos.

Las exigencias sociales de las colectividades proletarias aumentarán

incesantemente por esa tendencia natural y plausible de la adaptación a los medios de progreso. El obrero, cada vez más exigente, ha de luchar contra el patrono, cada vez más tacaño. Y el problema social en estas condiciones antagónicas ha de surgir brutal, demoledor, radical, si no se procura implantar una fórmula equitativa, justa, perentoria; hacer del obrero el capitalista de su trabajo, entregándole la tierra que explota, el ganado que cuida, el taller que consume su energía, la mina que ahoga sus desvelos.... Hacer del obrero el esclavo del obrero, no el siervo del *amo*, no la bestia humana al servicio del capitalismo burgués.

Y toda esta fórmula gira en derredor de un centro inmutable, fijo, que es el interés, único y verdadero objetivo que en sus diversas modalidades es el nudo de todas luchas sociales. Hay que aspirar a crear intereses, y en ese concierto de idealidades creadoras, hay que conquistar el elemento primordial y fecundo, cuyo origen radica en la tierra. Sin una política racional y radical de campo, no es posible el triunfo del bienestar social. Henry George, con su socialismo agrario, predijo en favor de las reivindicaciones proletarias más que el espiritualismo de Rousseau o de Kant.

Pero para llegar a la conquista de la tierra, hay que pensar de antemano en la conquista del hombre para la Ciencia. El hombre que dominando la tierra no la sabe explotar, que poseyendo la fábrica no intensifica la producción, que, dueño de ganado, no eleva al máximo su rendimiento, sería tan perjudicial como el patrono actual que dentro de los moldes arcaicos es la rémora para el desarrollo de la riqueza.

Por el papel tan importantísimo que los veterinarios españoles hemos de jugar en el porvenir del pueblo, dentro del problema del campo en su modalidad de fomento pecuario, hay que crear un estado de conciencia en la clase que, ligado íntimamente al progreso social, nos coloque en condiciones de ejercer un verdadero apostolado en pró de las sagradas reivindicaciones proletarias para que en el día no lejano del gran triunfo social, los que hasta entonces fuimos guías de ese glorioso despertar, seamos colaboradores eficaces que con nuestra Ciencia doctrinal infundamos la nueva savia que nutra espiritualmente a ese organismo social, que, embrionariamente se engendra en los puros egoísmos de los que aspiran a un mejor vivir. Para crear apóstoles del fomento del agro hay que hacer pecuarios que modelen un plantel de obreros del campo, perfecto ganaderos, que eleven el índice económico nacional, aumentando indefinidamente la ganadería y las industrias rurales que de ella proceden.

F. ROMERO HERNÁNDEZ.

Desahogos de un salvaje

Salud, Velasco, redactores, compañeros todos.

Al escribir el primer artículo, después de nombrarme redactor de VIDALEMAN, sólo pienso en el hermoso tiempo que, por desgracia, pasé sin trabajar y que ya no volverá.

Debí de dimitir, mejor no aceptar, por no servir para trotes literarios un hombre que no tiene otros méritos que haber escrito un artículo en toda su vida, pero volver la cara ante el trabajo y con ello ante el peligro, es cobardía, así que decido aceptar, y con el alma en la pluma, empiezo:

Ya leeréis el título de mi sección, un título que asusta y en algunas ocasiones pensaréis al mismo tiempo: No es así: Pero así será, aunque algunas veces debiera titularse: «Ingenuidades de un rural». Aquí encontrará eco toda nota discordante, toda censura, todo comentario a la arbitrariedad, sin escribir mucho sobre un tema, muchas veces, las más, en varias líneas; procurando excitar a los excépticos, a los vagos, a los optimistas y castigar, herir, aguillotinar a los malos compañeros.

Mi Programa: conseguirlo todo, sea como sea.

Encuentro de muy mal gusto a esos compañeros que escriben no sólo en la prensa profesional, sino en la gran prensa diaria, y no ponen la palabra VETERINARIO debajo de su nombre, así con mayúsculas y con mucha honra, ya que ésto hace más Veterinaria que todo lo que podamos hacer de otro modo.

La Unión Veterinaria Nacional, ¿por qué constituye el tema obligado de lucimiento de oradores, si no se puede conseguir más que con el trabajo de unos cuantos luchadores?

Es cuestión de trabajo, no de palabras. Si puedo lo demostraré, nó en estas cuartillas, sino en la acción.

No hay Institución, ni periódico, ni veterinario que no la desee, la ansie (excepto unos cuantos desgraciados y otros pocos granujas) que no piensen en ella y en cambio ésta no se constituye.

¿Por qué? Pues porque lengua sobra y dedicar las horas del tresillo a trabajar por todos, no lo hacemos nadie por ahora.

¿Se han muerto, por casualidad, los que están obligados a gestionar y preparar la V Asamblea Nacional Veterinaria?

No recuerdo ahora y por no levantarme de la silla no me aseguro, si se quedó en celebrarla en Valladolid el año 1920.

Yo creo firmemente en que ya debieran estar trabajando.

Copio del importante diario madrileño «El Sol»:

«*Veterinarios multados.*—Barcelona 22 (11,30 n.)—El alcalde se ha personado en el matadero general y ha podido comprobar que la matanza y todas las faenas relacionadas con ella se realizan con normalidad.

»Todos los empleados estaban en sus puestos, menos los veterinarios municipales, a los cuales ha impuesto ocho días de suspensión de empleo y sueldo.»

Y después nos quejaremos del poco sueldo, de la ley de Epizootias, del Reglamento de Mataderos, del herraje y hasta de la Biblia en pasta con ilustraciones. Señores míos, lo primero trabajo y estudio, que nos van a contestar que merecemos morir de hambre por villanos y van a tener razón.

MINDAN.

“Mirad a la izquierda; por allí amanece”

Cuando tuve el inmerecido honor de que mi queridísimo, y todavía personalmente desconocido, amigo y compañero Fernando Arribas, concediéndome la benevolencia de suponerme factor utilísimo en la lucha que *Juventud Veterinaria Progresiva* sostiene, solicitara mi colaboración en esta Revista que tan bien interpreta el sentir de los *nó dormidos* veterinarios, y que es portavoz enérgico de los rebeldes, sufrí un amago de duda y de pesimismo ante el recuerdo de tantas Agrupaciones, Colegios, etc. como murieron después de una nascencia vigorosa y entusiasta.

A medida que *Juventud Veterinaria Progresiva* salva las distancias y se interna en los apartados rincones donde el veterinario anacoreta vejeta mejor que vive, llevando los alientos de la *Juventud* y la virilidad de los treinta años, desaparecen de mi vista los nublados del pesimismo para percibir las claridades de una aurora de redención y mejoramiento que nos compense de pretéritas zozobras y de pasados dolores.

Es, sin duda, el comienzo feliz de una era de prosperidad en la que entraron todas las clases sociales menos la nuestra. Hemos ido a la zaga en las luchas por el mejoramiento, y jamás las retaguardias son primeras

líneas de combate que intrépidas y arriesgadas conquistaron la meta de las aspiraciones.

La familia veterinaria, que pudo redimirse antes de hoy, vió pasar por su puerta la carroza del progreso, y ni siquiera supo asirse a la trasera como cualquiera maurista saltimbanqui. La impasibilidad ante el desfile grandioso de núcleos sociales que al grito de ¡viva la redención! caminaban, obró el milagro de nuestra permanencia en los linderos de la miseria, en los campos de la inícuca explotación y en los terrenos del abandono centralista.

Hemos despertado, al fin, y al vernos alejados, más que las demás, de la meta de nuestras aspiraciones, maldecimos el tiempo perdido en una inercia mezcla de orgullo y de impotencia. Es que todavía conservamos el lirismo estudiantil con sus horizontes rosáceos.

Hay que perder la vanidad para entrar en nuestra esfera. Triste es decirlo, pero nuestra clase pertenece al proletariado. Nada de ilusiones y fantasías. Somos trabajadores, gente explotada, carente de libertades materiales y morales, falta de medios de emancipación; formamos en esa legión acobardada por su propio orgullo, que se llama *los pobres de levita*.

Nada significa que una reducidísima suma de veterinarios disfruten sueldos del Estado. Otras atenciones de orden social pesan sobre ellos para establecer el desequilibrio económico que nos agobia a los rurales. No son, pues, envidiables esos cargos en cuanto tienen de remuneración. Únicamente el disfrute de una casi total independencia unida al poco de relumbrón que acompaña a determinados nombramientos. Lo demás, es denigrante y mezquino como las *soldadas* que los pobres rurales cobramos. Parece, pues, vista la actividad de la clase, que estamos al comienzo del fin del penoso calvario que sufrimos. Así sea, para bien de todos.

No está demás, sin embargo, que esos hombres representativos de la clase, los «cíderes» si se me permite la frase, más allegados a los gobernantes, más próximos a las altas esferas, recojan los anhelos de los veterinarios rurales, del proletariado de la Veterinaria, y hagan hincapié por llevar rápidas mejoras a los Inspectores municipales, tan desatendidos por ese centralismo asqueante y chupóptero.

Va a celebrarse en Calatayud, campo de batalla donde se libraron otros combates por la redención de los veterinarios, una Asamblea. Esperaremos sus resultados para *ver* la pulsación de los compañeros reunidos y comentar lo allí ocurrido.

Mientras tanto, orientémonos hacia la izquierda que es por donde amanece el día de nuestra redención.

RICARDO CONDE.

Villarroya de la Sierra, 1-IX-918.

¡Alerta progresivos!

Creemos un deber dar la voz de alerta a los veterinarios progresivos para los que, como decimos en otro lugar, se avecinan días de prueba; pues la Veterinaria española parece ser la presa en que clavan sus garras todos los desaprensivos y *sinvergüenzas* de otras clases que han merecido siempre nuestro respeto, pero que de ahora en adelante prometemos no guardar con ellas consideración de ningún género.

Militares, agrónomos, médicos; todos se han creído con derecho a usurpar a la Veterinaria los suyos y si los que hasta ahora han figurado como directores de la Veterinaria, no solamente han aguantado paciente-mente, vejaciones y menosprecios, sinó que han hecho *el caldo gordo* a quienes tan lindamente nos han tratado, de ahora en adelante que los de abajo estamos organizados, no consentiremos continúe nadie mofándose de la Veterinaria, pues estamos dispuestos a llegar en la defensa de los sacratísimos derechos de la clase hasta donde preciso fuere, sin que repararemos en la categoría de los ofensores; pues cualquiera que sea el que infiera un desprecio o desatención a la Veterinaria, se encontrará con nuestra airada protesta y que conste, que si no sirven de nada los consejos convincentes, acudiremos a la violencia; porque ni reyes, ni ministros, ni nadie, tiene derecho a faltar a una clase que tiene condiciones sobradas para reconstituir a la nación, sacándola del lodazal en que la tienen colocada los logreros políticos, que en escandalosos turnos de vida efímera, nos vienen desgobernando.

Nos congratula la cooperación que los progresivos han prestado a la idea de felicitar al Sr. Elías de Molíns y hoy animamos a todos a que pongan cuanto esté de su parte para laborar sin tregua ni reposo, a fin de conseguir de las actuales cortes, la promulgación de la Ley de Fomento Pecuuario en toda su amplitud, ya que en ella descansa la emancipación de la clase Veterinaria científica.

Nosotros veríamos con gusto que cuando se abran las cortes, menudeen por Asociaciones Veterinarias y veterinarios entusiastas, las peticiones de aprobación de dicha ley, ya que sin conseguirla no podremos nunca intervenir con decoro en los problemas de Ganadería nacional, cuya resolución es cada día de mayor necesidad.

Por el artículo que publicamos del laborioso progresivo Sr. Rof Codina, deduciréis se trata de desorientar a nuestros gobernantes para que asuman la dirección de la Ganadería otras entidades no capacitadas, a condición de que nosotros les hagamos el trabajo como viene sucediendo hasta aquí

a cambio de unas piltrafas que despectivamente nos arrojan del banquete nacional.

Nosotros damos la voz de alerta para que los veterinarios progresivos, pongan cuantos medios estén a su alcance para destruir esta maniobra y por medio de artículos en la prensa rotativa, hacer resaltar la verdad y conseguir la victoria.

Esta es la labor que ha de imponerse la «Juventud Veterinaria Progresiva», los que quieran que nos sigan.

Nosotros ya hemos empezado a escribir artículos para los diarios de la Corte y seguiremos escribiéndoles para todos los sitios, procurando hacer resaltar esa verdad y si vemos que impera el favoritismo y que el Gobierno desatiende los consejos que la razón y la ciencia le den, llegaremos hasta la violencia; todo antes que consentir desatención de ningún género para la Veterinaria, cuyo engrandecimiento es una de nuestras mayores ilusiones.

Esperamos ser atendidos en el llamamiento que hacemos y suponemos no estaremos solos en esta batalla que hay que librar.

Conste que estamos dispuestos a todo y que no nos acobardan las consecuencias que pueda acarrear nuestra rebelión; pues es una rebelión sublime, ya que con ella aspiramos a salvar el honor de la Veterinaria patria.

Nosotros y con nosotros la «Juventud Veterinaria Progresiva», marcha *camino adelante* sin reparar en obstáculos: El que quiera que nos siga.

NICÉFORO VELASCO.

JUVENTUD VETERINARIA PROGRESIVA

SECCION DE PAGOS

(Continuación)

HAN ABONADO LAS CUOTAS DE 1918 Y 1919

Calixto T. Isasmendi, (Rioseco); Antonio Concellón, (Sajazarra).

HAN ABONADO LA CUOTA DE 1919

José Ibarrola, (Salinas de Oro); Manuel Español, (La Coruña); Joaquín Sampietro, (Zaragoza); Julio Bareche, (Lalieza).

NOTA. — Hemos recibido un giro de cinco pesetas, impuesto en Calamocha, sin que sepamos quien es el remitente.

* * *

Caja de Resistencia y Socorros

Continuación de la lista de adheridos hasta la fecha y números de orden

12 D. Francisco Sánchez Pontiveros, Torredelcampo (Jaén); 13 D. Mariano Lucea, Carcastillo (Navarra); 14 D. José Ibarrola, Salinas de Oro (Navarra); 15 D. Lorenzo García, Sallent de Gállego (Huesca); 16 D. Pablo Calavia, Torrijo de la Cañada (Zaragoza); 17 D. Francisco Arto, Jabierrelatre (Huesca); 18 D. Julio Bareche, Lalueza (Huesca).

* * *

IMPORTANTÍSIMO**LA CAJA**

Hoy hace cinco meses que tuvimos el honor de poner al estudio de los *progresivos* los Estatutos y Reglamento para una Caja de Resistencia y Socorros.

Esta es la fecha que sólo nos hemos adherido a tan útil como benéfico proyecto diez y ocho compañeros. Estos no han presentado enmienda alguna, estando conformes por lo tanto con la integridad del proyecto y sólo se han recibido enmiendas (cosa rara) de D. José Mesa Caballero, respetable compañero que no ha remitido su adhesión, estando por lo tanto conforme con sus enmiendas, pero no con nuestro proyecto. Cosa lógica pues, que nosotros, mejor dicho, el firmante no esté conforme con sus enmiendas por las causas que voy a exponer en varias líneas, lógica y razonadamente.

Si partimos de la tan cacareada base de pagar en caso de defunción dos duros, uno, una peseta se hace imprescindible el siguiente artículo:

«Todo compañero ingresará tantas monedas X como individuos veterinarios hubiesen fallecido desde el día que cumplió veinte años hasta la fecha del ingreso en Caja, en calidad de cuota de entrada».

De este modo todos iguales; el que ingrese de 50 años hará cuenta que lo hizo a los 20; el que tenga 25 igual, siendo la fecha del ingreso para todos idéntica, lo mismo que la cantidad a percibir; pero de ese modo tan original y por cuya causa han fracasado todas las Benéficas que han existido, el individuo que ingrese al terminar la carrera y suponiendo tenga 20 años vivirá por término medio 40 de Sociedad mientras el que ingrese a los 50 sólo 10 la diferencia de pagos es importante, asombrosa y ¿qué se conseguiría con ello? Que los compañeros que ingresasen jóvenes al estar en esas condiciones se quedarían solos en la Caja, que viviría muriendo y

cuando ellos falleciesen cobrarían un número muy pequeño de cuotas, habiendo permanecido toda su vida con una constancia heroica pagando para no cobrar.

Sobre esas enmiendas escribiría mucho, con lo dicho es suficiente y voy a pasar a lo importante y por cuyo motivo escribo este artículo.

Somos pocos, muy separados y el reunirnos nos iba a ser muy costoso. Con motivo de la Asamblea Regional de *Juventud Veterinaria Progresiva*, que se celebrará en la Escuela Veterinaria de Zaragoza del 12 al 15 de Octubre; se dedicará una sesión, el día 14, a la discusión y aprobación de los Estatutos y Reglamento de la Caja con arreglo al siguiente orden, capaz de sufrir alteración por las circunstancias: Nombramiento de Mesa. Discusión y aprobación del articulado y enmiendas presentadas (tanto para éstas como aquellos se concederán tres turnos en pro y tres en contra). Nombramiento del Consejo Directivo. Nombramientos de Delegados provinciales. Acuerdos para el futuro. Ruegos y preguntas.

Soy del parecer, lógica pura, que solo los adheridos tengan voz y voto y por lo tanto asistencia, ya que el que no piense ingresar en la Caja no debe discutir nuestros actos y porvenir. Varios de los adheridos podrán asistir, pero otros en cambio nó y para saber su opinión creo conveniente publicar este artículo con un cuestionario de preguntas que procurarán contestar y remitir a mi domicilio en Zaragoza (Plaza de San Pablo, número 8, piso 3.º) antes del día 12 de Octubre.

Los compañeros que estén dispuestos a remitir su adhesión y por diversas razones no lo hayan hecho, se apresuren a remitírmela junto con las contestaciones a las siguientes preguntas:

¿Está V. conforme en constituir oficialmente la Caja con los 18 adheridos y los que lo hagan a raíz de este artículo y en las Asambleas de *Juventud Veterinaria Progresiva* que se celebrarán en Calatayud (9 de Septiembre); Logroño (23 de Septiembre) y Zaragoza (12, 13, 14 y 15 de Octubre)?

En caso negativo. ¿Qué número de asociados aproximadamente cree usted que debe tener la Caja en el día de su constitución legal?

Para conseguir este número de asociados. ¿Cómo debe hacerse la propaganda?

En el caso afirmativo de la primer pregunta. ¿Con qué compañeros debe constituirse el Consejo Directivo y cuáles sus cargos más apropiados?

¿Qué enmiendas cree V. dignas de tener en cuenta?

¿Le parece bien nombrar Delegados provinciales en esta sesión, entre los compañeros adheridos?

¿Cree debe ser el órgano de *Juventud VIDALEMAN*, el de la Caja al mismo tiempo?

Aunque esta pregunta es de Pero Grullo, la hago para tomar el acuerdo oficialmente y entendernos con su administración.

¿De las provincias que existen adheridos quiénes deben ser los Delegados?

¿Tiene algo que comunicar referente a la Caja sobre ideas, proyectos, etcétera, etcétera?

Esta Caja, queridos compañeros, será, si se constituye, algo grande, incommensurable y como en ello va interesado el dinero *Don de Dones* y algo tan espiritual como el porvenir de nuestras queridas familias, os ruego no tengáis pereza en escribir ya que con el sí o el nó daréis un gran placer comunicando vuestra opinión al compañero

FERNANDO ARRIBAS.

Yebra de Basa (Huesca) 9-9-19.

LA ESTRELLA ROJA

IV

Demostrado en el artículo anterior al transcribir las conclusiones presentadas a discusión por el Comité de Ginebra a la segunda Asamblea Internacional que se celebró en dicha localidad el 24 de Junio de 1915, lo que es y significa *La Estrella Roja*, vamos a continuar nuestro apostolado para ver si encontramos palabras que pálidamente puedan demostrar la elevación de pensamiento de las aludidas conclusiones.

La idea que persigue *La Estrella Roja*, es nobilísima como pocas, pues ¿puede darse idea más noble en estos tiempos de destrucción que una institución levante bandera de protección para los animales que son *nuestros hermanos inferiores*? ¿no creéis, queridos lectores, que es digno de toda loa ese pensamiento nobilísimo que viene a llenar el inmenso vacío que existía para los animales en el amplio campo de los afectos y de la caridad?

¿Creéis vosotros que en estos tiempos en que los odios aniquilan al hombre «puede ocurrirse cosa más oportuna, más útil y más generosa que crear esta obra consistente en proteger a los seres inferiores, a los animales contra la crueldad de que son víctimas»?.....

Cualquiera que recapacite un poquito y no esté desprovisto de sentimiento humano, tiene que sentir piedad para los animales domésticos y muy especialmente, «por los nobles y hermosos caballos de armas, víctimas del furor bélico».

Hemos anotado que son más dignos de piedad (con serlo mucho todos los animales domésticos), «los nobles y hermosos caballos de armas víctimas del furor bélico», porque aunque son muchos los sufrimientos que experimenta el caballo dedicado a la agricultura o a la industria, debidos indudablemente a la ignorancia e incultura reinantes entre los generalmente encargados de su cuidado, no existe ni remota comparación con los sufrimientos, «con los horribles martirios que experimenta el caballo militar en la guerra».

Las exigencias de la guerra que hacen que los animales a veces anden largas y penosas jornadas; que no estén resguardados por los preceptos de la higiene y que con relativa frecuencia reciban excasa e irregular alimentación, acarrean la irregularidad en los actos fisiológicos ocasionando numerosísimas bajas en los caballos de armas. Pero si a esto agregamos las no menos numerosas bajas que ocasionan los múltiples medios de destrucción hoy en uso (metralla, fusilería, arma blanca, gases asfixiantes, etc.), vemos *in mente*, un cuadro triste y horriblemente trágico.

Cerrad un momento los ojos; trasladaros con el pensamiento a los campos de batalla y les veréis en llanuras y hondonadas cubiertos de esos «leales servidores de la Patria», de esos nobles caballos que tendidos en el suelo sin una mano cariñosa que les auxilie y restañe la sangre que mana de sus heridas, van sufriendo resignadamente «angustiosa y tétrica agonía», sin que nadie les atienda, «sin que una bala compasiva abrevie sus dolorosos sufrimientos».

Pensad un momento para hacer comparaciones, que si en los múltiples sinsabores que a la humanidad proporciona el duro azote de la guerra, véis a millares de padres, esposas, hijos y deudos que lloran inconsolables la pérdida de seres queridos ¡cuán intensa no sería su angustia si al tener noticia de la pérdida de seres amados, supiesen que el que gloriosamente había hallado la muerte en el campo del honor, no había tenido en sus últimos momentos, una mano cariñosa que le acariciase, una persona que le atendiese y unos labios que le alentaran! Pero afortunadamente, el sentimiento humanitario reina por doquier; junto al odioso furor bélico que a veces ciega al mundo, resplandece una hermosa virtud ¡La Caridad! Y para que los que lloran la muerte del caído en el campo de batalla tengan relativa tranquilidad, para que no les sea tan penoso el sacrificio de preciosas vidas, en una palabra «para evitar esta negación de humanidad, cuentan todos los ejércitos con personal sanitario debidamente neutralizado, que no sólo retira los heridos del campo de batalla, sino que atiende a su curación recibiendo además el benéfico concurso de la benemérita Cruz Roja».

¡Tranquilidad consoladora es ésta ante tan duros sacrificios!

Mas si los seres humanos que caen mortalmente heridos en el campo de la lucha son atendidos en sus últimos y terribles momentos, si encuentran quien vele su febril agonía en unos casos; si en otros tienen quien les recoja cariñosamente del campo de batalla y atienda a la curación de sus heridas; en fin, si constantemente tiene una entidad benemérita que solícita, acude a mitigar sus dolores ¿por qué nuestros hermanos inferiores no han de estar cobijados también bajo una bandera de caritativos sentimientos?

La *Estrella Roja* viene a llenar este gran vacío que se dejaba sentir para los animales, en el amplio campo de los afectos y de la caridad.

Los veterinarios de todos los matices y las personas cultas y que posean delicados sentimientos, deben inscribirse cuanto antes en la *Estrella Roja Española*.

N. VELASCO RODRÍGUEZ.

EN SECRETO

ESCUELAS RUINOSAS

El Curioso del Valle, que es un alma invisible, inalterable, indestructible, dotada de extraordinaria obicuidad (sin ser Dios, ni siquiera Santo), se filtra por las paredes, invade los recintos más ocultos, fiscaliza, huronea, curiosear, toma apuntes interesantes y después de adquirir cuanto desea, no corre, vuela..... y lleva a la imprenta *verdades que amargan*.

Aprovechando cuantas ocasiones oportunas se le presentan: concursos, exposiciones, ferias, asambleas, ha visitado y visita esta *alma en pena* todas las Escuelas de Veterinaria, y aquí le tenéis hoy, amigos lectores, dispuesto a hablar un momento de esos edificios, algunos de los que sería un honor dedicarlos a pajares.....

Contando con vuestra atención, suelto el trapo, y con un luengo guardapolvo para no enciscarme, voy a vagar por las Escuelas.

Empezaré por lo más moderno para que paulatinamente os vayais acostumbrando a lo malo. La Escuela de Santiago, como edificio, es el mejor de todos; ésto es innegable. Por algo es de bien reciente construcción; pero no creáis que es todo oro lo que reluce, pues también tiene sus deficiencias. No hay que dudar que si hoy se hiciese de nuevo habría de modificarse por completo su estructura, haciendo principalmente que la distribución de sus distintos departamentos, fuese muy otra de la que hoy es.

Pero conformémonos con todas sus deficiencias e imperfecciones que tienen su explicación en el cambio operado en los planes de enseñanza, desde que se planeó el citado edificio, que es indudable fué ajustado en un todo a las necesidades de aquella época.

La Escuela de Madrid, tampoco es de las detestables, ¡por algo está en la Corte! pero..... (¡maldito pero!), a nuestro juicio, todo lo de la planta baja es antihigiénico, a más de que cuerdas y todo en general, parece estar muy abandonado, o por lo menos da la sensación de ello; y no hay que olvidar que con los edificios, y más los centros docentes que están expuestos al juicio de todo el mundo, debe ocurrir como con las mujeres: «no es suficiente con que sean honradas, sí que también es necesario y conveniente que lo parezcan».

Las demás Escuelas, o sea las de Córdoba, Zaragoza y León, ¡triste es confesarlo! son..... tres calamidades arquitectónicas en distinto grado.

Los que no las conozcáis, creeréis hay exageración en mis palabras, pero no hay tal cosa. El *Curioso*, al contar lo que vé, oye y presencia, no hace más que poner la verdad en sus comentarios. Yo no tengo la culpa que en este caso y en cuantos asuntos guardan relación con la Veterinaria la verdad sea tan triste que mis palabras parezcan fantasías.

De las tres calamidades que se llaman Escuelas, ultimamente citadas, la de Córdoba es algo mejor, o hablando con mayor propiedad, es la menos mala. Su edificio, que fué antiguo convento, no está del todo mal conservado. Tiene agua en abundancia (propiedad de la Escuela, según nos dijeron allí cuando la visitamos en vida del anterior Director D. Calixto Tomás y Gómez); también tiene instalaciones completas de luz eléctrica y de gas en todos sus departamentos, y dicho sea en honor de aquel digno Claustro de Profesores, en toda ella reina un gran aseo. Pero..... (que nunca ha de faltar este maldito pero!) tiene el grandísimo inconveniente de estar enclavada en un sitio insalubre, y además, por si esto fuera poco, no tiene la extensión debida ni los locales necesarios. Razón más que sobrada tenían sus catedráticos para trabajar con el ahinco que lo hicieron por conseguir una Escuela nueva. ¡Lástima que sus deseos no se hayan logrado! Pues ya dudamos se logren, porque a lo que debemos tender todos es a la supresión de Escuelas, quedando reducidas éstas a una o dos que habrán de estar dotadas del material y personal necesario para darla o darlas una moderna orientación.

La Escuela de Zaragoza es aún peor, pero muchísimo peor que la Escuela andaluza. ¡Ya empieza el calvario, amigo lector!

Aquello no es Escuela. ¡Qué aspecto exterior! ¡Qué comodidades en su interior! ¡Qué vergüenza nacional, dedicar a centro docente un edificio indecente! Ni

su aspecto, ni las comodidades que brillan por su ausencia, ni nada, absolutamente nada, ofrece aquel indecente caserón para darle el nombre de Escuela de Veterinaria. Creedme, que la primera vez que entré allí, (fué de estudiante y no conocía más que la Escuela de Madrid), sentí espoleado mi orgullo profesional, y desde entonces se exasperó mi rebeldía ante la desconsideración con que los Gobiernos torpes e ignorantes tratan a una clase que vale más, muchísimo más que todas las cuadrillas de bandoleros políticos que con su ignorancia y mala fé conducen a la Patria al precipicio.

Pero..... dejémonos ahora de *zurrar* a los Gobiernos; ya lo haremos sin duelo el día que los veterinarios abandonen su suicida y borreguil quietud y comprendan deben defenderse,

Sigamos con ese edificio enclavado en Aragón, que llaman pomposamente Escuela de Veterinaria.

Cualquiera que entre en esta Escuela le llamará la atención, a primera vista, el gran esmero con que se cuida de conservar todo lo allí existente; es ese gran interés con que se cuida todo aquello que, aunque carezca de valor, tememos que nos lo arrebaten de las manos por abandono.

¡Qué Cátedras! ¡Qué anfiteatro! ¡Qué salas de operaciones! ¡Qué gabinetes!..... ¡Aquello, francamente, parecen grilleras! ¡Si viéseis qué artística escalinata tiene en la puerta principal-accesoria, todo en una pieza!..... Una puerta mucho peor que la de algunas cocheras, lo más baja que imaginarse pueda, sirve para dar entrada al edificio a personas y animales irracionales ¿eh?; así que suele darse el caso que entren juntos catedráticos y animales ¡qué vergüenza!

Hay que hacer honor al Claustro de Profesores de la Escuela de Zaragoza, quizá el más valiente de todos los Claustros de nuestras Escuelas de Veterinaria; pues también ha tiempo esperan (con demasiada paciencia) y vienen trabajando sin descanso para que les construyan una nueva Escuela, la cual si en Veterinaria tuviésemos grandes influencias políticas o si los veterinarios nos diésemos cuenta que valémos mucho más que todas las políticas, ya estaría construída.....

Y nos queda, por último, la Escuela de León.

De ésta nos ocuparemos en artículo aparte, así damos tiempo a que empiece el curso, y veremos si los alumnos de ella tienen valor suficiente para seguir nuestros consejos y hacer que se cierre aquella *mazmorra*, aunque pongan el grito en el Cielo algunos catedráticos que anteponen a los intereses y dignidad de la clase, sus *intereses creados*.

Para que no les pille de susto a algunos catedráticos de la Escuela de la Región, procuramos avisarles.

Vean cuánto les quiere a tales señores

EL CURIOSO DEL VALLE.

PUBLICACIONES

El número más notable de todos los publicados por la importante revista *El Cultivador Moderno* es el correspondiente al último mes, que acabamos de recibir.

Publica un estudio curiosísimo describiendo los grandes aumentos de cosecha de maíz, empleando semilla de bastardos de la primera generación, trabajo que para los labradores gallegos es de gran actualidad, porque el problema de la intensificación del maíz, es el que preocupa a todas las naciones ganaderas. Tan bien meditado estudio del Ingeniero agrónomo Cruz A. Gallastegui, pensionado por el Gobierno español para hacer estudios en los Estados Unidos, está ilustrado con profusión de grabados, que completan su valor.

Otro trabajo de gran actualidad para la ganadería gallega se inserta en el número referido debido al Inspector provincial de Higiene y Sanidad pecuarias de La Coruña, D. Juan Rof Codina, tratándose de «La vacunación contra el carbunco bacteridiano» en forma de divulgación científica y acompañado de gran profusión de grabados, para que los ganaderos puedan practicar esta sencilla operación por su propia mano, evitando las terribles pérdidas que por su apatía y abandono vienen experimentando.

Inserta además otra serie de trabajos de Viti-vinicultura, Avicultura, Mecánica Agrícola, Economía rural, Ganadería, Arboricultura, Conocimientos útiles, Información, Horticultura, Mercados, etc., etc.

Prepara *El Cultivador Moderno* como final del tomo del presente año números que contendrán trabajos de gran utilidad y aplicación para la ganadería y agricultura gallegas.

Los que deseen recibir números de muestra o suscribirse a *El Cultivador Moderno*, pueden dirigirse al director de la Sub-redacción de Galicia y Asturias, don Juan Rof Codina, San Andrés, 168, 3.º, La Coruña.

CURIOSIDADES

Ferias y mercados en el mes de Octubre

Galicia y León.—5, Lugo, La Velilla, Valdepiélagos y Guardo; 12, Boñar; 14, Villalba; 18, Mondoñedo, Cea y León; 28, Sahagún y Carrión de los Condes.

Extremadura.—4, Zafra.

Valencia.—4, Albaida y Oliva; 12, Enguera; 14, Carcagente; 15, Alcoy; 20, Ondara; 28, Castellón.

Andalucía.—1, Puebla de Don Fadrique y Berja; 4, Arcos de la Frontera, Montoro y Vélez Blanco; 5, Torrox; 6, Ugijar; 7, Mancha Real; 15, Motril; 18, Albuñol y Jaén.

Aragón.—1, Mora de Rubielos; 4, Alcalá de la Selva y Alcolea de Cinca; 6,

Pina; 12, Santa Eulalia y Benasque; 15, Zaragoza; 18, Jaca; 20, Ateca; 22, Campoó; 28, Egea de los Caballeros y Tamarite de Litera; 31, Calamocha.

Castilla la Nueva.—3, Santa Cruz de la Zarza; 4, Sigüenza y Villarejo de Salvanes; 14, Brihuega; 24, Valdemoro.

Castilla la Vieja.—1, Arenas y Piedrahita; 4, Reocín; 5, Valle de Cabuérniga y Huerta del Rey; 6, Puente de San Miguel; 9, Sasamón; 12, Pesués, San Felices, Villadiego y Quintana; 12, 13, 14 y 15, Barco de Avila; 17, Guarnizo; 18, Villadiego, Santibáñez y Ongayo; 24, Melgar de Fernamental y Valle de Cabuérniga; 25, Riaza; 26, Salas de los Infantes; 28, Cartes y Valle de Mena.

NOTAS Y NOTICIAS

Días de prueba.—Es indudable que se avecinan días de prueba para los veterinarios que estimen en algo el título que ostentan. Por distintos periódicos se ha publicado una nota oficiosa de la Asociación general de Ganaderos, por la que se vé un gran insulto a los veterinarios todos y de una manera especial al brillante cuerpo de Pecuarios.

Mentira nos parece que aun haya pecuarios que vengan *haciendo el juego* a dicha Asociación figurando como asesores técnicos de la misma.

Es llegada la hora de adoptar una gallarda postura y nosotros invitamos a los Pecuarios y a los Presidentes de Colegios y Federaciones a que pongan en movimiento a los veterinarios todos para que *todos a una* tomemos parte en la lucha para colocarnos en el puesto de honor que nos corresponde.

Hay que pagar.—Suplicamos a los Presidentes de Colegios federados se dignen ordenar los pagos que adeudan a la Federación; pues no creemos justo tengamos que continuar adelantando dinero para la impresión de la Revista y los Colegios sigan adeudándolo.

Originales.—Por exceso de original hemos tenido que dejar sin publicar varios artículos: Suplicamos a sus autores sepan dispensarnos y tengan paciencia, pues en números sucesivos irán apareciendo.

VII Asamblea Agrícola Gallega.—Para el número próximo publicaremos una reseña de este torneo, limitándonos hoy a felicitar a nuestro querido compañero y amigo Sr. Rof Codina, por la parte activa que en él ha tenido.

Comité de la 5.^a Región de Juventud Veterinaria Progresiva.—Interinamente y hasta que se nombre en efectivo el definitivo Comité en la Asamblea Regional que se celebrará en Zaragoza los días 12, 13, 14 y 15 de Octubre con motivo de las fiestas del Pilar; con objeto de organizar los trabajos armonizándolos, ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente, D. Fernando Arribas, de Yebra de Basa (Huesca); Vice-presidente, D. Ignacio García, de Samper de Calanda (Teruel); Tesorero, D. Mariano Lucea, de Carcastillo (Navarra); Secretario, D. E. Francisco Añón, de Monegrillo (Zaragoza); Vocal 1.^o, D. Tomás Corréché, de Corera (Logroño).

Defunciones.—Ha fallecido en su domicilio de Embun (Huesca), nuestro querido y respetable compañero, D. Mariano Abizanda.

Descanse en paz y reciban de *Juventud Veterinaria Progresiva*, su apenado hijo el culto «Progresivo» D. José y demás familia, la expresión sincera de nuestro pesar por la irreparable pérdida que lloran.

—Nuestro buen compañero el culto «Progresivo», D. Joaquín Sampietro, Inspector del Laboratorio municipal de Zaragoza y colaborador de VIDALEMAN, pasa por el doloroso trance de la irreparable pérdida de su querido padre D. Joaquín Sampietro Montes (q. e. d.) que falleció el día 23 de Agosto en su domicilio de Fiscal (Huesca).

Al dar cuenta de tan cruenta desgracia *Juventud Veterinaria Progresiva*, se asocia a su dolor y desde éstas líneas le remite el más sentido pésame.

—A consecuencia de una larga y pertinaz dolencia que venía padeciendo, ha fallecido en Tafalla (Navarra), el que fué digno Subdelegado de distrito D. Benigno Pérez (q. e. d.)

Juventud Veterinaria Progresiva al dar cuenta de tan llorada pérdida envía su más sentido pésame a los queridos compañeros «Progresivos» D. Esteban, Leocadio e Ignacio Pérez, hijo y hermanos del finado.

Una caciada.—El Presidente del Comité provincial de Huesca, de *Juventud Veterinaria Progresiva* hace constar no ser cierto el incumplimiento de contrato del compañero Sr. Bravo, veterinario de Las Pedrosas (Zaragoza) y sí un abuso por parte de el Ayuntamiento que no tuvo las consideraciones que todo ser humano debe tener con el que pasa por el doloroso trance de la irreparable pérdida de su querido padre.

Reciba nuestro buen amigo Bravo, el más sentido pésame de *Juventud Veterinaria Progresiva* y le deseamos consuelo en su desgracia y rebeldía contra tamaño abuso haciéndolo público gustosos, por si algún «Progresivo» va al pueblo que dejó nuestro compañero, se prepare contra los orgullosos propietarios de las hermosas mulas.

Ese es el camino.—Los veterinarios del distrito de Montalbán (Teruel) y del de Pina (Zaragoza), siguiendo la corriente de progreso que arrastra a nuestra profesión, pertenecen en su totalidad los primeros y en mayoría los segundos a *Juventud Veterinaria Progresiva* y han celebrado Asambleas de distrito organizando las Juntas y tomando importantísimos acuerdos para el porvenir.

Felicitemos a tan dignos compañeros, deseándoles ánimo para seguir sin desmayos por el camino emprendido.

Un programa.—Se ha impreso el Reglamento y Programa de la *Juventud Veterinaria Progresiva* en un tamaño reducido que puede guardarse en la cartera. Los que deseen adquirirlo pueden solicitarle de la dirección de esta Revista, enviando su importe 0'30 pesetas, o mejor interesarles por mediación de los Comités provinciales.

Se advierte que el producto de esta venta quedará a favor de la Caja de Resistencia y Socorros.

Tratamiento de la Distomatosis

(CAQUEXIA ACUOSA) (DISTOMA)

EL DISTOMA mata carneros y bueyes



(Etiqueta registrada)

EL HELECHO

GIGNOUX

(Extracto Etéreo de
: Helecho Macho) :

los cura matando el Distoma

— — —

GIGNOUX FRÈRES

& BARBEZAT

Fabricantes especialistas

FÁBRICAS EN DÉCINES, CERCA DE LYON

(FRANCIA)

Folleto «Notas sobre la Distomatosis y su curación por el Extracto Etéreo de Helecho Macho» y tarifas de precios

pílanse a nuestro Representante-Depositario:

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SUMINISTROS PARA INDUSTRIAS

Alí-Bey, 12. — BARCELONA

OBRAS DE DON PEDRO MOYANO

TRATADO DE GANADO VACUNO. — 2.^a edición. — Un volumen de 528 páginas. Madrid. — 11 pesetas.

TRATADO DE CRÍA CABALLAR, MULAR Y ASNAL. — Un volumen en 4.^o de 376 páginas y numerosos grabados. Editado por Hijos de Cuesta, de Madrid. — 11 pesetas.

GANADO LANAR. — Guía práctica para su multiplicación, cría y explotación. Un volumen de 467 páginas. Madrid. — 3 pesetas.

FISIOLOGÍA y MECÁNICA ANIMAL. — 3.^a edición. — Un volumen en 4.^o de 624 págs. y varios grabados. — 10 pesetas en rústica y 11 en tela.

ZOOTECNIA O TRATADO DE GANADERÍA E INDUSTRIAS RURALES. — 2.^a edición. — Un volumen en 4.^o de XX-612 páginas y 126 fotograbados. Zaragoza. — 12 pesetas

HIGIENE DE LA CARNE Y DE LA LECHE. — 3.^a edición. — Un folleto en 8.^o menor de 175 páginas, con grabados. Zaragoza. — 2'50 pesetas.

ZOOTECNIA GENERAL Y ESPECIAL DE LOS EQUIDOS E HIPOLOGIA. — Obra declarada de texto en la Academia de Artillería. — Precio 8 pesetas.

De venta en las principales librerías, y en casa del autor, Soberanía Nacional, 18 duplicado, principal, derecha, Zaragoza.

PARA LOS INSPECTORES PECUARIOS MUNICIPALES

Casi todo su trabajo burocrático se lo encuentran hecho estos funcionarios, utilizando las modelaciones impresas publicadas por

D. JOSÉ RODADO

Plaza de la Merced, núm. 3. — TOLEDO

Gracias a la economía de papel efectuada en los documentos expresados, con motivo de la Real orden 18 de Agosto de 1917 (*Gaceta* número 231), pueden facilitarse casi a los mismos precios anteriores. En otro caso hubiera sido imposible seguir la publicación sin duplicar su importe, cuando menos, dada la carestía progresiva de aquella materia prima.

Por **12 pesetas** se mandan, francos de porte: 50 oficios timbrados; 25 pliegos con estadística doble para infecciones reglamentadas y para muertos; 25 oficios-estados para vacunaciones; 100 guías sanitarias con talón registro y cuatro refrendos; 25 oficios-denuncia de infección con empadronamiento; 25 pidiendo la extinción; un libro registro de salidas; otro de epizootias.

Con sólo 50 guías, el lote vale **10'50 pesetas**.

LOS PEDIDOS DEBEN ACOMPAÑARSE DE SU IMPORTE

Especialidades para Veterinaria

Fórmulas originales de S. ARANGO. == Veterinario

CABALLERO DE LA ORDEN CIVIL DEL MÉRITO AGRÍCOLA

Preparadas en el Laboratorio Farmacéutico del Licenciado García Vázquez

Nueve años de éxito continuo y creciente

Exijan siempre en etiquetas, precintos y folleto la marca registrada (fotografía y firma del autor) núm. 24.238; esta marca es garantía de bondad y eficacia de estas especialidades. La preparación es escrupulosa y los productos empleados son químicamente puros.

Estas especialidades son las que más interesan a Veterinarios y ganaderos.

TRES GRANDES PREMIOS: PARÍS - LONDRES - GÉNOVA, 1912-1913

Pulmonar inyectable (traqueal) S. ARANGO.—Cura completa y rápidamente todas las enfermedades del aparato respiratorio, sean agudas o crónicas.

Purgante inyectable (subcutáneo) S. ARANGO.—*Rey de los purgantes.* Purga en CINCO MINUTOS. Insustituible en el tratamiento de indigestiones, oclusiones, estrecheces y parálisis gastro-intestinal. Como derivativo es efficacísimo en las infosuras (embaraduras), hidropesias y congestiones en general.

Polvo deterativo S. ARANGO.—*Excelente disector; SUPERA AL BISTURÍ.* ¡No más tumores! Cura seguidamente neoplasmas, cancer, escirros, espundias, carcinomas, pólipos, etc.

Reconstituyente S. ARANGO.—Maravilloso tónico-depurativo de la sangre. Excelente aperitivo. Eficacísimo para combatir anemia, linfatismo, diátesis herpética, escrofulosa, etc. (Contiene tratamiento completo).

Antiparasitario S. ARANGO.—Único eficaz para curar las enfermedades microbianas y parasitarias de la piel en todos los animales: SARNA, ezcemas, herpes, tiña, etc.

Antiaftósico (cicatrizante) S. ARANGO.—Cura rápidamente: heridas, úlceras, fístulas, escarzas, aftas y placas, por rebeldes y crónicas que sean; en la primera cura se notan ya los maravillosos efectos.

Colirio S. ARANGO.—Muy eficaz para curar oftalmias y palpebritis, sean o no catarrales, granulosas o purulentas. Opacidades (nubes), sean o no producidas por contusiones, lagrimeo, etc.

Tópico revulsivo S. ARANGO.—HERALDO de los revulso-resolutivos. NO DEPILA, no produce dolor. Muy eficaz para combatir atroñas, parálisis, relajaciones, artritis, esguinces, vejigas, alifafes, anginas, exóstosis, etc.—Excelente vigorizador articular y tendinoso.

Para usarlo véase folleto que les acompaña.

Venta en Centros de especialidades, Droguerías y Farmacias.

Folleto gratis dirigiéndose al autor: San Vicente, 60.—Madrid.

PARA USO VETERINARIO

MARCA REGISTRADA

Polvos antidiarréicos PLAZA

Preparado farmacéutico que bastantes años se viene usando en esta región, con indiscutible eficacia para combatir las diarreas en sus diversas formas, incluso crónicas y *muy especialmente «infecciosas»* en los ganados caballar, mular, vacuno, de cerda, etc., etc., según han comprobado profesores veterinarios de reconocida competencia, en cuantos casos tuvieron necesidad de prescribir

Polvos antidiarréicos PLAZA

asi como también infinidad de ganaderos que les administraron a sus animales, con sorprendentes resultados, particularmente en potros, terneras, etc., etc., en la época de la lactancia, que se les presentan aquéllas con alguna frecuencia.

De aquí el que, instados por varios profesores veterinarios y con testimonios de resultados positivos, nos hayamos decidido dar a conocer nuestro preparado *Antidiarréico*, seguros de que, siguiendo el tratamiento según indica la instrucción que acompaña a cada caja del *Antidiarréico Plaza*, reportamos un gran beneficio a la Veterinaria en general y a los ganaderos en particular.

Venta: Farmacias y Centros de Especialidades, 5 pesetas.

En Burgos: Sres. Barriocanal, viuda de J. Martínez y Amezaga y Cano.
Su autor lo remite certificado previo giro de 5'50 pesetas.

DEPÓSITO: FARMACIA-LABORATORIO DE FEDERICO PLAZA

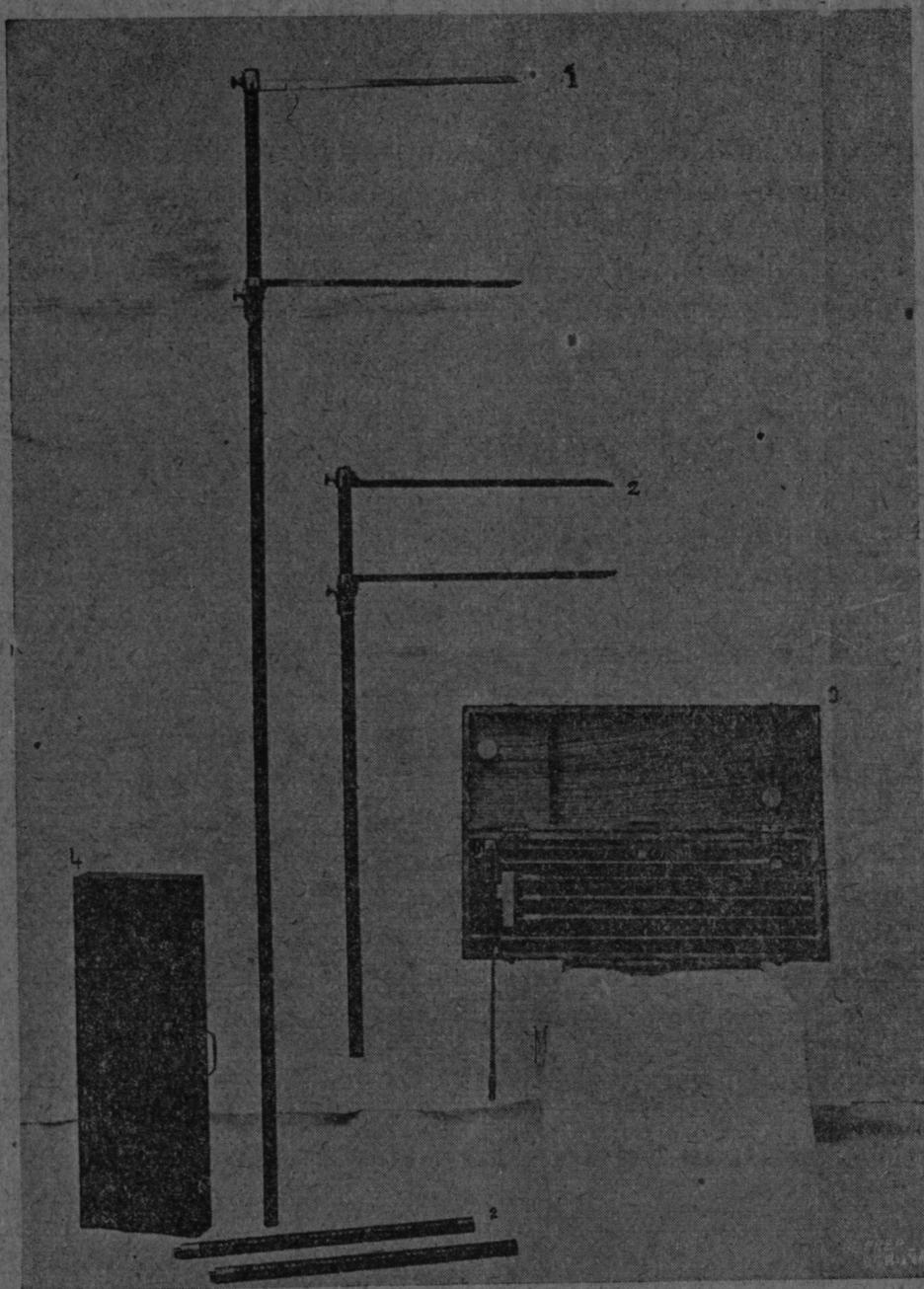
Salas de los Infantes (Burgos)

En los mismos centros: TÓPICO PLAZA

Para la curación rápida de las grietas del pecho en las señoras, de aplicación sumamente sencilla e higiénica, desapareciendo las grietas a los cuatro días de usar el «Tópico Plaza» siguiendo la instrucción que acompaña a cada estuche.

Precio, 2 pesetas; para certificar, 2'50 pesetas.

“Compás zoométrico ROF”



- 1 «Compás zoométrico-Rof» dispuesto para medir reses mayores. —
2-2 El mismo, con solo la mitad del vástago, dispuesto para medir reses menores. — 3 Caja abierta conteniendo el «Compás zoométrico-Rof» desarticulado, la cinta hipométrica y la cinta para el perímetro de la caña. — 4 La misma caja cerrada para transportar cómodamente el compás.

¡Tres triunfos en la Medicina Veterinaria!

Resolutivo Rojo Mata

CURA

Esparavanes, Torceduras, Sobretendones, etc., etc

Bote grande **2.50**

Anticólico F. Mata

a base de cloral y stovaina

CURA

Cólicos, Indigestiones, Timpanitis, Meteorismo.

Frasco: Dosis completa, 1,50 - Doble dosis. 2,50

Y

Cicatrizante "Velox"

REGISTRADO

a base de Cresyl

ANTISÉPTICO MEJOR QUE EL SUBLIMADO ... HEMOSTÁTICO PODEROSO

CICATRIZANTE INCOMPARABLE

Se usa con pincel - **Frasco, 2 ptas.**

FARMACIAS Y DROGUERÍAS

VENTA: *Madrid.*—Sres. Pérez Martín y C.^a

> > .— > Martín y Durán.

> *Palencia.*—Sra. Viuda de Escudero y C.^a

> *León.*—Don Lisardo Martínez.

El autor remite muestras libres de todo gasto a los Sres. Profesores Veterinarios que lo soliciten.

**Autor: GONZALO F. DE MATA = Farmacia
LA BAÑEZA (León)**